MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

ALDF APRUEBA PUNTO DE ACUERDO PARA PROPONER QUE SE INCORPORE A LA CIUDAD DE MÉXICO LA FIGURA DE REDES VECINALES DE SEGURIDAD
MARTÍN ESPINOSA;REPORTE 98.5/98.5FM;06:35HRS.

CONDUCTOR: La diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** aprobó un punto de acuerdo para proponer a los diputados constituyentes que se incorpore a la Constitución de la Ciudad de México la figura de redes vecinales de seguridad, que coadyuve con la Secretaría de Seguridad Pública capitalina para mejorar el entorno de las delegaciones políticas.

El diputado proponente, **Iván Texta Solís**, señaló que es necesario impulsar políticas de seguridad pública, por lo que se deben considerar las redes ciudadanas en la nueva Constitución de la capital mexicana.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219556738&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=55650&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=25/08/2016&mr=91&Detex=0

ALDF EXHORTA A MANCERA ESPINOSA GARANTIZAR LIBRE DESARROLLO DE LAS MANIFESTACIONES
MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98.5/98.5FM;06:55HRS.

CONDUCTOR: La **Asamblea Legislativa** exhortó al jefe de Gobierno de la capital a garantizar el desarrollo libre de las manifestaciones y protestas sociales, privilegiando el diálogo y la concertación ante la creciente tendencia de diversos sectores por restringir el derecho, particularmente las movilizaciones del magisterio disidente en contra de la reforma educativa.

El diputado local por Morena, **Raymundo Martínez Vite**, consideró necesario llamar al gobierno de la capital a que se apliquen instrumentos internacionales en beneficio de todas las personas ante el reconocimiento de que una sociedad democrática es aquella en la que todas las voces son escuchadas y todos las personas gozan del respeto pleno a sus derechos.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219555974&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=55650&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=25/08/2016&mr=91&Detex=0

ALDF APRUEBA PUNTO DE ACUERDO PARA PROPONER QUE SE INCORPORE A LA CIUDAD DE MÉXICO LA FIGURA DE REDES VECINALES DE SEGURIDAD
MARTÍN ESPINOSA;REPORTE 98.5/98.5FM;06:56HRS.

CONDUCTOR: La diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** aprobó un punto de acuerdo para proponer a los diputados constituyentes que se incorpore a la Constitución de la Ciudad de México la figura de redes vecinales de seguridad, que coadyuve con la Secretaría de Seguridad Pública capitalina para mejorar el entorno de las delegaciones políticas.

El diputado proponente, **Iván Texta Solís,** señaló que es necesario impulsar políticas de seguridad pública, por lo que se deben considerar las redes ciudadanas en la nueva Constitución de la capital mexicana.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219555993&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=55650&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=25/08/2016&mr=91&Detex=0

DIPUTADOS DE LA ALDF PIDEN NO EXHIBIR A LOS NIÑOS QUE NO PAGAN CUOTAS EN LAS ESCUELAS
IÑAKI MANERO/ JOHANA FLORES; PANORAMA INFORMATIVO/09:04HRS.

CONDUCTOR: Diputados piden no exhibir a los niños que no pagan cuotas en las escuelas.

REPORTERA: Piden diputados de la **Asamblea Legislativa** del DF a la Secretaría de Educación Pública evitar que se balconee a niños de escuelas de educación básica que no paguen las llamadas cuotas, que por cierto no son obligatorias.

DIPUTADA BEATRIZ OLIVARES PINAL (PRD): "El personal docente y directivo se las ha enseñado de forma negativa y estigmatiza al alumnado colocando listas muy visibles donde se señala quién ha pagado, quien no este tipo de cuotas, que insisto, no son obligatorias".

Y es que la presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la **Asamblea Legislativa, Beatriz Olivares**, advirtió que este tipo de prácticas que realiza personal docente y directivos de los planteles son un caldo de cultivo para generar discriminación y posteriormente acoso escolar.

Además la diputada perredista señaló que este tipo de acciones como las cuotas deberían estar ya erradicadas con la reforma educativa.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219587698&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=9565&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=25/08/2016&mr=91&Detex=0

MARÍA AMPARO CASAR Y RICARDO RAPHAEL: PLENARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
LEONARDO CURZIO/ MARÍA AMPARO CASAR/ RICARDO RAPHAEL; ENFOQUE/100.1FM;09:48HRS.

CONDUCTOR: Un último apunte sobre lo que están adelantando en las distintas plenarias los partidos políticos.

Claramente el PRI ya dijo que el tema de los matrimonios entre personas de un mismo sexo mejor lo dejamos para otra época, dice Emilio Gamboa: "No encontramos un ambiente de consenso".

COLABORADORA: Los matrimonios gay se murieron, porque también de la plenaria salió que no y el PRD y Morena, si quisieran -porque recordemos que Andrés Manuel López Obrador nunca apoyó esa iniciativa cuando fue jefe de Gobierno en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal-, pues no les alcanza.

No entiendo que le digan al Presidente: "Lo vamos a acompañar con toda nuestra fuerza los últimos dos años de su mandato", y a la vez le dicen no a una iniciativa que mandó el propio Presidente.

No veo grandes novedades, vendrán, me parece muy importante para complementar las leyes anticorrupción, la Ley de Obra Pública, la Ley de Adquisiciones, importantísimas piezas para empezar a frenar la corrupción; la iniciativa sobre el Registro Público de la Propiedad, el catastro en general. No veo grandes novedades. Está lo del fuero, que es otro también. Más allá de eso no tenemos.

COLABORADOR: Sí hay un tema que me trae muy preocupado, que es completar el Sistema Anticorrupción, concretamente el asunto de la Fiscalía Anticorrupción y el de la Fiscalía General. Me parece que ahí está buena parte del dilema del próximo periodo. Cada partido está construyendo su propia agenda.

Y una última palabra sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, ya había dicho César Camacho que no era prioridad.

COLABORADORA: Sí.

CONDUCTOR: Sí.

COLABORADOR: Ya lo habían dicho varios de los dirigentes del PRI y, sin embargo, la Conferencia del Episcopado Mexicano está convocando a estas marchas del 10 y 24 de septiembre.

A mí no me dice nada todavía lo que está sucediendo, de que no vaya la Iglesia y desde luego los grupos más conservadores no a combatir la iniciativa del Presidente -que en efecto, está en la congeladora-, a querer legislar a nivel estatal, como lo acaban de hacer ver con Veracruz, en referencia al origen de la vida. Porque en el momento que el Presidente recula y el PRI recula, pues lo más probable es que la Iglesia y los grupos más conservadores digan: "Está es la nuestra, vamos por todo".

CONDUCTOR: Probablemente.

COLABORADOR: Me gustaría saber cómo están pensando los partidos reaccionar frente a esa embestida bastante anunciada.

CONDUCTOR: Y cada entidad federativa, porque Morelos y en la capital pueden casarse las personas del mismo sexo.

Pero bueno, María Amparo, un placer tenerte con nosotros.

COLABORADORA: El placer es mío, Leonardo, Ricardo.

CONDUCTOR: Ricardo, nos vemos aquí el próximo jueves.

COLABORADOR: Nos vemos el martes.

CONDUCTOR: Tú el martes.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219590976&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=157300&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=25/08/2016&mr=91&Detex=0

EN LA ALDF SE ANALIZAN VARIOS PUNTOS QUE CONTEMPLE LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX
JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA/ RAFAEL FLORES: DE UNA A TRES/ 92.1FM;14:05HRS

REPORTERO: Durante la sesión de la diputación permanente aquí en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal se analizó que en el próximo Constituyente, en el documento magno para la Ciudad de México se contemplan varios puntos; uno de ellos que se exija fundamentalmente el respeto a todos los menores, a todos los niños y niñas de la Ciudad de México en todas las ramas de las actividades que se ha dicho aquí.

También en este marco de la sesión permanente el diputado del PAN, **Gonzalo Espina**, ha considerado que es necesario que en una reciente mesa de trabajo aquí que se hizo, se acusó al gobierno de la Ciudad, se acusó también al Registro Público de la Propiedad, concretamente fue el jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, quien dijo que de ahí salían los informes para que algunos se dedicaron concretamente a la toma de predios, esto en colonias como La Condesa, celebra desde el gobierno esta información.

El diputado **Gonzalo Espina** ha considerado necesario que Ricardo Monreal pues pase de las palabras a los hechos. Ya presentó un documento pero tiene las evidencias que se haga de manera directa la denuncia ante la Procuraduría capitalina porque acusó Ricardo Monreal que se filtra esta información desde los centros del gobierno a la gente que se dedica a tomar predios, se les informa si ese predio no tiene algo propietario o ya murió y estas personas actúan.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219454992&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=624000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=24/08/2016&mr=91&Detex=0

ANABEL PESETA: DUNIA LUDLOW PRESENTA INICIATIVA DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO FRANCISCO ZEA/ANABELA PESETA; REPORTE 98.5/98.5FM;14:33HRS.

CONDUCTOR: Como todos los miércoles Anabela Peseta.

COLABORADORA: Un tema que nos interesa a 3.5 millones de capitalinos que vivimos en este ciudad y que vivimos en departamentos, condominios y que nos rige la Ley de Propiedad de Condominios de Inmuebles que para la Ciudad de México.

Se esta discutiendo, presentó la presidenta de la Comisión de Vivienda de **Asamblea Legislativa**, la diputad **Dunia Ludlow**. Ella presentó una iniciativa que esta a consulta, se pueden meter a la página de la Asamblea le ponen en vivienda y ahí viene la consulta, puedes poner que artículo quieres modificar, que comentario. Va a ser una reforma para Ley de Propiedad en Condominio.

Uno de los principales problemas son los morosos, los vecinos que no pagan.

CONDUCTOR: Los que no pagan el mantenimiento.

COLABORADORA: La propuesta que viene en la iniciativa es que la Prosoc de aviso al buró de Crédito, te fichen en el Buró de Crédito a los deudores.

CONDUCTOR: Sabes cual es el problema, si no pagan el mantenimiento, tú crees que pagaran sus tarjetas de crédito o sacaran un crédito, les debe de importar un bledo ¿no? no tienen la conciencia y la civilidad de poder vivir en conjunto, en armonía.

COLABORADORA: Es una iniciativa para dar aviso al Buró de Crédito, también viene una propuesta de por ejemplo, la gente que renta un departamento en la Ciudad de México, si el propietario no paga y se vuelve moroso, das aviso a la Prosoc, lo multan y sería causa de resición* del contrato con tu inquilino, el que no este al corriente de tus pagos y se puede hacer un proceso judicial.

CONDUCTOR: Hay un proceso que es largo, grave, complicado pero puedes utilizar el departamento para pagar el mantenimiento cuando son cantidades muy fuertes.

COLABORADORA: Así es, es para rematarlo con un proceso judicial:

CONDUCTOR: Pero te tardas el tiempo que el edificio ya no va estar de pie.

COLABORADORA: Otra de los temas es la transparencia y la rendición de cuentas, que es muy importante sobre todo los administradores o el Comité de Vigilancia, que muchas veces los condóminos ni se enteran, no les mandan estados de cuenta, lo están poniendo que sea de forma impresa o de forma electrónica.

También una regulación más fuerte para los administradores que se dedican a administrar edificios que pueden perder su registro o tres quejas ante la Prosoc reincidentes del mismo tema.

Yo veo que a esta iniciativa le hace falta todo un capítulo de los vecinos incómodos.

CONDUCTOR: Es una realmente una tragedia porque te afecta a la vida diaria de forma muy importante, tener ahí una persona que este mal de sus facultades.

COLABORADORA: Yo tengo una vecina que esta mala de sus facultades, no sabes el nivel, nos manda 800 mails diarios, nos acusa a la empresa de administración y nada que ver nos mandan todos los estado de cuenta y nos mandan todos los informes de ingresos, y está muy claro. Pero la señora creo que no sabe leer los informes.

CONDUCTOR: Y además de todo presume de trafico de influencia.

COLABORADORA: Ándale ella presume de trafica de influencia, de que es muy amiguita del jefe de Gobierno.

CONDUCTOR: Imagínate nada más al pobre de Miguel en que lo están metiendo.

COLABORADORA: Es correcto y también presume, como trabaja en una televisora también presume de su influencia, nos amedrenta a los vecinos.

CONDUCTOR: ¡Uy! que miedo, dile que tú también.

COLABORADORA: Yo también trabajada en la televisora.

CONDUCTOR: Dile que tu papá es bombero y la tiene más larga.

COLABORADORA: Pero ¿qué haces con estos vecinos?

CONDUCTOR: Es complicado porque tu los denuncias ante la Procuraduría Social y el procedimiento.

COLABORADORA: Es una instancia de conciliación, la verdad que no hay una sanción. Ya me comunique la diputada Dunia Ludlow para ver la manera en que podamos regular a todos estos vecinos conflictivos, hay muchos edificios que les gusta aprobar multas que no son legales porque muchos de esos comportamientos ya están regulados o en la Ley de Cultura Cívica o en la de los perros.

CONDUCTOR: No tienes un procedimiento consigtivo* para poderla cobrar.

COLABORADORA: Sí creo que debe haber todo un capítulo o por lo menos un par de artículos donde haya un mecanismo para acusar a estos vecinos conflictivos y que se les sancione porque a la Prosoc hace falta darles dientes. La verdad que a la Procuraduría Social como es una instancia de conciliación habría darle mayores dientes que no vienen en esta iniciativa.

Pero es la realidad, nueve de cada 10 construcciones en la Ciudad de México son de edificios.

CONDUCTOR: Todo el mundo que hemos vivido en un edificio ha tenido un vecino así y es una tragedia.

COLABORADORA: La típica humedad que luego el vecino no quiere hacerse responsable, es una realidad que todos padecemos en el Distrito Federal, yo que desgraciadamente me tocó de 10 vecinos una reloca que te juro que decimos: "es broma esta señora, es en serio, no tiene nada que hacer" porque todo el día esta metida en su departamento de ociosa, mandando mails, el vecino fregándose al vecino.

CONDUCTOR: No que trabaja en una televisora, que le den trabajo

COLABORADORA: Ya le dije a sus jefes que la pongan a trabajar pero no me hacen caso. Cuántos vecinos ociosos no hay en el Distrito Federal.

CONDUCTOR: Te cambia, cuando llegas y está el coche del tipo dice, ahora con que va a salir.

COLABORADOR: O te lo topas en el elevador y dices, chinga, ya te jodió la mañana nada mas de verlo. Hay vecinos que llegan a matarse por este tipo de pleitos.

Me da la impresión que puede ser una buena oportunidad en donde se pueda regular también las empresas de administración, que luego te tocan unas empresas de administración hasta groseras, me tocó una vez prepotentes que te imponen a los proveedores y dice ¿cómo me defiendo como propietaria?

Mucha gente que nos está oyendo estará viviendo o con suerte no, tiene buenos vecinos, pero el típico de las fiestas, de los ruidos, el de los ladridos de perros.

CONDUCTOR: Ahorita yo estoy muy tranquilo.

COLABORADORA: ¿Tú vives en departamento?

CONDUCTOR: Sí y puros vecinos que son, hay un señor que nunca lo he visto y las otras tres son unas maravillas.

COLABORADORA: Dame tu dirección para vender mi departamento y mudarme mañana, porque si se necesita hacer algo. Con la diputada esperemos trabajar este proyecto de la Ley de Condóminos, que no dé la oportunidad de darle, porque fíjate que he estado mucho tiempo de presidenta de Comité de vigilancia en los edificios en los que he habitado, también fue integrante del Comité Ciudadano de mi colonia -que por cierto viene la elección el 4 de septiembre que la gente debería de participar porque hacen proyectos-

CONDUCTOR: Pero es una tristeza porque no participa nadie y desgraciadamente los grillos de las colonias.

COLABORADOR: Y los de la delegación son los que controlaran.

CONDUCTOR: Por ejemplo el chavo que está en Anzures* es un tipo muy propositivo, pero esa es una suerte porque hay muchos que son grillas que nada más están viendo como suben de asambleístas y es una tragedia también.

COLABORADOR: Y varias están en la nómina en el caso de Víctor Hugo Romo que le ha llovido sobre mojado sobre sus contratos esta semana. Hay mucha gente de los Comités ciudadanos de la Miguel Hidalgo estaba en su nómina como 60 de 89 colonias que somos.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=219453258&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=519400&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=24/08/2016&mr=91&Detex=0

NOTICIAS EN INTERNET

LEGISLADORES DEL PRD Y AUTORIDADES CAPITALINAS UNEN ESFUERZOS PARA CREAR INSTRUMENTOS LEGALES QUE LOGREN SATISFACER LAS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN EN UNA DE LAS METRÓPOLIS MÁS GRANDES DEL MUNDO

PORTALPAGINACIUDADANA;25/08/16

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y la Secretaría de Desarrollo Social local (Sedeso) presentaron hoy las propuestas legales que integrarán el Sistema de Sustentabilidad Alimentaria de la Ciudad de México, el cual tiene el objetivo de satisfacer las necesidades alimenticias de todos los sectores de la población capitalina.

En conferencia de prensa, los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) **Leonel Luna Estrada**, coordinador parlamentario de dicha fuerza política, **Iván Texta Solís y Mauricio Toledo Gutiérrez**, acompañados del titular de la Sedeso, José Ramón Amieva Gálvez, explicaron que el proyecto considera tres ejes de intervención: la producción alimentaria urbana, el aprovechamiento de pérdidas de alimentos aptos para el consumo humano y el acercamiento a los consumidores con la producción local.

Leonel Luna explicó que las nuevas leyes de Huertos Urbanos y para la Donación Altruista de Alimentos, así como la reforma a la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México, son la base del Sistema de Sustentabilidad Alimentaria que pretende garantizar el derecho a la alimentación establecido en el artículo 4º constitucional.

El presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF dijo que la propuesta está sustentada en diversos estudios y análisis realizados en coordinación con autoridades capitalinas, a fin de elaborar una proyección presupuestal que permita hacerla efectiva y desarrollar la infraestructura suficiente para ello.

Aseguró que las leyes mencionadas ratifican la vocación de la izquierda de favorecer a los sectores más desprotegidos, por ello serán replicadas en otras entidades del país y del mundo, como ocurre con el "El Médico en tu Casa".

En su oportunidad, José Ramón Amieva señaló que el gobierno capitalino fomentará la figura del "Proveedor Alimentario Social" y creará los mecanismos de apoyo a productores locales, a través de las reformas a la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México, para favorecer a los distribuidores que comprueben que la producción de los bienes alimentarios que ofertan se legitiman como productos de origen local o nacional.

En toda ciudad, sostuvo, la función de un gobierno es atender las realidades, por ello el tema del hambre requiere de un presupuesto y legislación acordes con éstas. Destacó la importancia de dar prioridad a este tipo de asuntos, a través de la armonización de normas jurídicas y administrativas.

Refirió que en octubre de 2015 la Ciudad de México se adhirió al Protocolo de Milán para hacer frente a los problemas de alimentos y reducir el impacto negativo del desperdicio incentivando la donación, estableciendo como meta que antes de 2030 ninguna persona se duerma sin comer de manera suficiente y nutritiva.

Por lo que toca al fomento de la cultura del no desperdicio y aprovechamiento de alimentos aptos para consumo humano, en beneficio de sectores vulnerables, el diputado **Mauricio Toledo** recordó que la ALDF aprobó la iniciativa que crea la Ley para la Donación Altruista de Alimentos que busca promover, orientar y regular las donaciones de alimentos y evitar su desperdicio injustificado.

Dijo que la reforma a la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México, para crear la figura de Proveedor Alimentario Social se fundamenta en el artículo 4º de la Constitución que establece la obligatoriedad del Estado de garantizar el derecho a la alimentación. Su aplicación contribuye a crear un círculo virtuoso de la economía para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Manifestó que el hambre y la carencia de alimentos no es un tema de cifras, sino un problema que obliga a las autoridades, representantes populares, iniciativa privada y sociedad en general a involucrarse en su solución. "Donar alimentos es un acto de necesidad y justicia social que permite evitar el desperdicio, ya que en México 10 millones de toneladas no se aprovechan, lo que representa 37% de la producción agrícola con la que se podría alimentar siete millones de personas.

El diputado **Iván Texta Solís** indicó que el sistema colocará una vez más a la Ciudad de México a la vanguardia. De ahí el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como la segunda ciudad de América Latina con más espacios públicos para promover la inclusión social, a través de la agricultura urbana.

Comentó que la Ley de Huertos Urbanos es el siguiente peldaño en la práctica de la alimentación sustentable para lograr la soberanía alimentaria de la metrópoli y, al mismo tiempo, coadyuvar en la solución de problemas como la falta de agua y la contaminación ambiental. "El propósito es promover la producción local, fomentar el comercio justo, la agricultura sostenible y las buenas prácticas agrícolas, en aras de la seguridad alimentaria local", puntualizó.

A la conferencia asistieron las diputadas **Rebeca Peralta León, Elizabeth Mateos Hernández, Janet Hernández Sotelo y Abril Yannette Trujillo Vázquez.**

www.paginaciudadana.com

CERCA DE 8 MIL MILLONES DE PESOS SE SUBEJERCIERON EN MOVILIDAD ENTRE 2013- 2015: MORENA
PORTAL PASAPORTEINFORMATIVO;25/08/16

MORENA apostará por una movilidad que tenga como base el transporte público

La Movilidad debe ser tema central en la Constitución de la Ciudad de México y sus leyes secundarias

A pesar de tener un Reglamento de Tránsito recaudatorio y el incremento del 60 por ciento en el boleto del metro, la movilidad no ha experimentado un avance significativo

Con el fin de debatir y recibir propuestas para que los cambios en leyes secundarias de la Constitución de la Ciudad de México sean sustanciales y beneficien a la ciudadanía en materia de movilidad, el Grupo Parlamentario de MORENA realizó el Foro Movilidad en la Ciudad de México: Retos y soluciones, con la participación de transportistas, activistas y académicos.

El coordinador de la bancada de MORENA en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **César Cravioto Romero**, denunció que el gobierno de la ciudad ejerció de manera inadecuada el presupuesto destinado a la movilidad de 2013 hasta 2015; detalló que en 2013, de 19 mil 966 millones de pesos que aprobó la ALDF, el gobierno ejerció sólo 19 mil 511 millones; en 2014 se destinaron 25 mil 800 millones y sólo se invirtieron 19 mil 267 millones. El año pasado de 21 mil 127 millones sólo se ejercieron 19 mil 800.

Dijo que pudiendo destinar recursos para la compra de autobuses RTP y otros medios de transporte público, en los tres años el gobierno subejerció hasta 8 mil millones de pesos. "Lo peor del asunto es que ese dinero se usa para comparar tinacos, comprar el voto; es decir, tiene una utilización mercantilista".

Destacó que la movilidad debe ser tema central en la Constitución de la Ciudad de México y leyes secundarias. Recordó que el GPMORENA promovió iniciativas de ley para fomentar el uso de la motocicleta, pues el empleo de este medio de transporte desahoga el tránsito vehicular. Además, en el periodo anterior presentó una iniciativa de Ley de Acceso Gratuito al Transporte Público para Estudiantes.

Por su parte, el diputado **Felipe de la Cruz Ménez**, quien organizó el foro, subrayó que la movilidad en la Ciudad de México se ha convertido en un problema debido a la insuficiente planeación urbana. Agregó que, de acuerdo con el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, de la UNAM, a diario circulan 1.2 millones de vehículos, mismos que ocupan 85 por ciento del espacio vial disponible.

Criticó que el Gobierno de la ciudad haya emitido una Ley de Movilidad con carácter sancionador y recaudatorio, lejos de garantizar un verdadero ejercicio del derecho a la movilidad. Lamentó que se encuentre en la misma situación el Sistema de Transporte Colectivo Metro, pues a pesar de experimentar un incremento del 60 por ciento en la tarifa, recaudando 2 mil 500 millones de pesos anuales, no se hay mejoras significativas.

En su momento, el presidente de MORENA en la Ciudad de México, Martí Batres, propuso apostar a una movilidad basada en el transporte público y recordó que Morena propuso la compra de mil unidades RTP y la adquisición de unidades de transporte eléctrico para el sistema de trolebuses para mantener e incrementar el transporte público y no centrar las políticas de movilidad en el transporte particular personal.

Añadió que existen muchos aspectos por atender, entre ellos facilitar el transporte en vehículos no motorizados, pero también contar con ciclovías enlazadas que permitan al usuario llegar sin problema a una estación de transporte público para continuar su camino. Manifestó también la necesidad de acondicionar las banquetas para permitir la movilidad de personas con alguna discapacidad y adultos mayores.

Batres Guadarrama llamó a resolver el problema que existe entre tranviarios y gobierno, para que de una vez por todas se impulse un transporte no contaminante y que a la vez sea accesible a la economía de los capitalinos.

Para finalizar, el asambleísta **Raymundo Martínez Vite** informó que presentará a las autoridades competentes una propuesta para descentralizar de la Secretaría de Movilidad (Semovi) el transporte de bicitaxis, mototaxis y carritos de golf. Propuso que el control de este tipo de transporte esté a cargo de las delegaciones, pues no se trata de un transporte homogéneo en el que cada ramal tiene sus propias características.

www.pasaporteinformativo.mx

PIDE ALDF A SECRETARÍA DE SALUD INFORME CAUSAS QUE IMPIDEN REPARTO DE CANASTAS NUTRICIONALES A MUJERES EMBARAZADAS
PORTAL DIARIOCIUDADANO;25/08/16

El pleno de la Diputación Permanente de la ALDF aprobó un punto de acuerdo para solicitar al secretario de Salud de la Ciudad de México, José Armando Ahued Ortega, informe sobre las razones que impiden la distribución de canastas nutricionales a las mujeres en periodo de gestación y de bajos recursos en los diferentes centros de salud de la capital del país.

Al presentar la iniciativa durante la sesión de este día, la diputada del PRD, Rebeca Peralta León, afirmó que "actualmente las canastas nutricionales se encuentran almacenadas listas para su distribución y entrega en los diferentes centros de salud de la ciudad; sin embargo, al menos en los que se encuentran en la delegación Iztapalapa la distribución no ha sido autorizada".

Precisó que con el programa se pretende disminuir la probabilidad de enfermedades en los neonatos y prevenir complicaciones durante y posterior al parto, por lo que es promotor del ejercicio del derecho no solamente a la salud sino también a la vida.

La legisladora señaló que "las mujeres embarazadas deben tener minuciosos cuidados alimenticios. Muchas de ellas lo saben y llevan una alimentación balanceada; sin embargo, algunas otras no lo consiguen debido a que su condición socioeconómica les impide tener una alimentación de este tipo", dijo.

Ante esa situación, recordó que con la finalidad de apoyar a las mujeres en periodo de gestación y principalmente aquellas que carecen de recursos económicos, el gobierno capitalino a través de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México lleva a cabo la entrega de canastas nutricionales en los diferentes centros de salud de la ciudad.

Las canastas básicas incluyen diversos alimentos que permiten un embarazo saludable y una salud perinatal óptima, las cuales están compuestas por alimentos de los VII grupos que Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) son necesarios para lograr la salud de la madre y el neonato (recién nacido), agregó.

Entre ellos se encuentran las lentejas, atún, cereal de maíz, arroz, sopas, sardinas, leche, entre otros, mismos que contienen nutrientes como ácido fólico, calcio, proteínas y carbohidratos, precisó.

La diputada **Rebeca Peralta** comentó que la Secretaría de Salud puso a disposición de las capitalinas los 250 centros de salud y hospitales de la Ciudad para que sean los proveedores de las canastas y a su vez los principales puntos de atención a mujeres embarazadas.

El programa busca impulsar principalmente la cultura de la adecuada alimentación durante el periodo de gestación y que la mujer acuda periódicamente al médico una vez al mes como mínimo, sirviendo lo anterior como una medida precautoria para lograr un buen embarazo.

www.diariociudadano.com.mx

PIDE MORENA QUE CESE HOSTIGAMIENTO CONTRA MAGISTRADA DEL TSJDF, PETRA QUEZADA GUZMÁN
PORTAL MISIONPOLITICA;25/'08/16

En punto de acuerdo resalta la honorabilidad y buen desempeño de la magistrada

Demanda no vulnerar sus derechos laborales

Ante el pleno de la **Asamblea Legislativa** en Sesión Permanente se exhortó al presidente del Tribunal Superior de Justicia y al Procurador General de Justicia, ambas de la Ciudad de México, para que cesen los actos de persecución, hostigamiento e intimidación contra la Decana Magistrada adscrita a la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Petra Quezada Guzmán.

Mediante un punto de acuerdo presentado por el diputado **José Alfonso Suárez del Real** en nombre del Grupo Parlamentario de MORENA se exhortó al TSJDF que apegue su actuación a lo previsto por el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a las diversas disposiciones que protegen los derechos humanos contenidas en los tratados internacionales de los que México es parte.

El grupo parlamentario demandó salvaguardar los derechos laborales de la magistrada y sancionar a los responsables del acoso de que es objeto y reitera que está con todos los trabajadores que se ven humillados, acosados, perseguidos por un ánimo de venganza, como es el caso de la Magistrada Petra Quezada Guzmán, y muchos más trabajadores a los que se les hace la vida imposible por no plegarse a designios y mandatos con los que no están de acuerdo, señaló el legislador.

La Decana Magistrada, recordó **Suárez del Real y Aguilera**, promovió con otros seis magistrados un juicio de amparo contra la reelección del presidente del TSJDF, Edgar Elías Azar; en febrero de este año. Meses después, circunstancialmente se inició una auditoría contra la magistrada sobre el ejercicio fiscal de 2014 y no ha concluido, a pesar de que fueron exhibidos los documentos requeridos.

En junio pasado, durante un cateo a un domicilio de la Ciudad de México se encontraron dos expedientes que estaban siendo resueltos por Petra Quezada y que se encontraban a cargo de personal bajo sus órdenes para su estudio; esto derivó en actos de hostigamiento y molestia por parte del personal adscrito a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

El punto de acuerdo resalta que Quezada Guzmán fue ratificada en el cargo por su capacidad profesional y administrativa, honestidad y honorabilidad.

www.misionpolitica.com

SOLICITAN REPORTEROS A DIPUTADAS CONSTITUYENTES DEL PRI GARANTIZAR EN LA CONSTITUCIÓN EL EJERCICIO PERIODÍSTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO PORTAL TELEFONOROJO;25/08/16

Un grupo de representantes de los medios de comunicación entregaron a diputados constituyentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) un documento que incluye diez propuestas para garantizar el ejercicio periodístico en la Ciudad de México, con el objetivo de que sean incluidas en la Constitución Política.

Ante la diputada **Mariana Moguel Robles**, a la vez dirigente del PRI en la ciudad, los representantes de los medios de información destacaron tres de las siete propuestas externadas: secreto profesional, cláusula de conciencia y derechos de autor.

Los promoventes enfatizaron la relevancia de garantizar su protección física y profesional, así como preservar la libre expresión para desempeñar su labor en una "ciudad de avanzada".

Urgieron a quienes conformarán la Asamblea Constituyente a respaldar este documento, con el que se busca dotar a la capital del país de dos derechos prioritarios: la libertad de expresión y acceso a la información.

Durante la reunión de trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), la diputada **Mariana Moguel Robles**, en su calidad de presidenta del PRI, reconoció la importancia de la labor periodística a través del cual la ciudadanía conoce al acontecer nacional e internacional.

Subrayó que en la Ciudad de México es prioritario garantizar plenamente el derecho a la información y a ser informado; en este sentido exhortó a las diputadas constituyentes de su partido a debatir y defender el tema una vez instalada la Asamblea Constituyente.

Agregó que el derecho de réplica tiene que estar incluido entre las propuestas, así como el libre acceso a fuentes informativas y reconoció que "el desafío es mayúsculo", toda vez que el periodista se enfrenta a grandes riesgos en la práctica de su labor.

Asimismo, **Moguel Robles** instó a garantizar el acceso a las nuevas tecnologías de la información debido a la relevancia que ya tienen en los ámbitos periodístico y social.

Para la diputada constituyente **Cynthia López Castro** es prioritario trabajar y enriquecer estas propuestas en las comisiones unidas Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico y la de Reforma Política. Se comprometió a impulsarlas a fin de que formen parte de la Carta Magna local.

La de México no puede ser una ciudad con miedo a ejercer esta profesión planteó **López Castro.**

La también diputada local propuso instalar una reunión de trabajo una vez que se conozca la propuesta de Constitución presentada al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y "desmenuzar" los articulados referidos a este tema.

El objetivo, puntualizó, es lograr un artículo que incluya demandas, prioridades y propuestas de periodistas.

En este sentido, la también Constituyente Fernanda Bayardo, se comprometió a garantizar derechos de avanzada para los comunicadores, así como generar mejores oportunidades laborales a quienes trabajan en

medios de comunicación. Irma Cué Sarquis se adhirió a los planteamientos y propuesta de sus homólogas y refirió que ésta es la oportunidad de consagrar a la Ciudad de México como una entidad de avanzada. Consagrar los derechos de los periodistas en la Carta Magna es otro de los retos, finalizó.

La Ciudad de México debe ser un caso ejemplar de libertad de expresión, agregó en su oportunidad el Presidente de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, diputado **Carlos Alfonso Candelaria López,** del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

En su participación, el diputado **José Encarnación Alfaro Cázares**, también del PRI, describió la labor periodística como una forma de opinión y un factor importante en la construcción de una "nueva cultura ciudadana".

Hizo hincapié en que el derecho a la libre expresión y a la libertad de prensa deben consagrarse en la Constitución local, toda vez que ya están estipulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el mismo tenor, el diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) felicitó el compromiso de la presidenta del PRI local y de las diputadas constituyentes. Mencionó que a título personal dará puntual seguimiento a los trabajos realizados en el tema.

También asistió la diputada **Lourdes Valdez Cuevas**, del Partido Acción Nacional (PAN) y representantes de los medios de comunicación.

www.telefonorojo.mx

ALDF EXHORTA A SEP PROHIBIR EXHIBICIÓN DE LISTAS DE ALUMNOS QUE NO PAGAN "CUOTA"
PORTAL ENTRESEMANA;25/08/16

La Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la ALDF, **Beatriz Olivares**, afirmó que este tipo de prácticas son un caldo de cultivo para generar discriminación y posteriormente acoso escolar, el cual puede desembocar en situaciones trágicas

Ante la estigmatización que el personal docente y directivo de las escuelas de educación básica efectúan contra los alumnos al colocar listas en donde se señala la falta de pago de las llamadas cuotas, que no son obligatorias, la diputada Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Beatriz Olivares,** exhortó al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a que prohíba la exhibición de estas listas, y en caso de que suceda, se sancione a la directiva de la escuela responsable.

En un Punto de Acuerdo que presentó ante la diputación Permanente de la ALDF, que fue aprobado, también solicitó tanto al Consejo Nacional.

Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y al Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) a que realicen todas las acciones posibles a fin de orientar a las personas madres y padres de familia para impedir la práctica de estigmatización.

Afirmó que este tipo de prácticas, sin duda, son un caldo de cultivo para generar discriminación y posteriormente acoso escolar, el cual puede desembocar en situaciones trágicas "de las que hemos dado cuenta, no sólo en nuestro país, sino en muchas latitudes, lo que se ha convertido en un tema de altísima alerta para todos los gobiernos".

Este tipo de prácticas ya deberían de estar erradicadas –dijo- y que esta erradicación debería de formar parte de una verdadera reforma educativa, pero ahí no para el asunto, ya que no es posible privar de sus actividades escolares a aquellas alumnas y alumnas que no cubran esta "cuota", ya que el personal docente y directivo se las

ha ingeniado de forma negativa y estigmatizan al alumnado colocando listas muy visibles donde se señala quien ha pagado y quien no este tipo de cuotas, que no son obligatorias.

La legisladora sostuvo que la Universidad Nacional Autónoma de México, trabajó un estudio en mil escuelas de todo el país para conocer el fondo del problema de violencia, misma que se basó en más de 80 mil encuestas entre padres, maestros y alumnos para conocer las acciones que se puedan desarrollar para disminuir el problema.

Afirmó que resultado de ello, con un paquete de programas, se buscó disminuir el número de casos de violencia y fomentar la cultura de la paz entre las y los alumnos en las escuelas de la ciudad.

Beatriz Olivares enfatizó que todos estos esfuerzos dan al traste cuando se cimientan de forma institucional elementos que generan discriminación y en algunos casos violencia.

Precisó que discriminar es hacer una distinción en cuanto al trato por motivos tales como la raza, el color de la piel, la situación socioeconómica, entre otras. En esta Ciudad, ya es una tradición positiva la generación de todo tipo de políticas públicas encaminadas a señalar, combatir y erradicar el flagelo de la discriminación, pero es indispensable destacar que la inmensa mayoría de estas políticas públicas tienen el cuño de la izquierda.

Recordó que a principios de 2012, entró en vigor la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, instrumento que, como entidad federativa, una vez más "nos colocó a la cabeza en cuanto al combate a la discriminación", ya que como cuerpo legal contempla diversos elementos que contribuyen a generar un entorno mucho más amigable y con la debida integración para la infancia de la Ciudad de México que forma parte de la matricula de educación básica.

"Por desgracia esta Ley no es suficiente por la carencia de facultades y atribuciones en materia educativa, mismo hecho que, con la reforma política más reciente no se zanjó; es decir, en esta materia, seguimos sin tener las y los capitalinos la injerencia suficiente y necesaria", finalizó.

www.entresemana.mx

PIDE BEATRIZ OLIVARES SANCIONES A JERARCAS CATÓLICOS QUE HAYAN DISCRIMINADO A PERSONAS DE COMUNIDAD LGBTTTI
PORTAL HOMBRESDELPODER;25/08/16

La Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la ALDF, exigió el respeto irrestricto a la Constitución, específicamente a lo establecido en los artículos 1, 24 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ante una nueva oleada de intromisiones de parte de la Iglesia católica, en temas que no son de su competencia, refiriéndose al matrimonio igualitario, y más grave, en donde se ha violado flagrantemente la Carta Magna, la diputada del PRD, **Beatriz Olivares**, destacó que no es nuevo que los jerarcas de esta doctrina religiosa se oponga a la libertad, "no les resulta beneficiosa, la libertad les aterra, les produce miedo porque saben que atenta contra sus intereses, mezquinos todos".

En un pronunciamiento que presentó ante el Pleno de la Diputación Permanente, sobre la ofensiva que realiza la Iglesia católica en contra del matrimonio igualitario, exigió un estado laico, prerrogativa del pueblo mexicano desde mediados del siglo XIX; el respeto a la diversidad por parte de instancias religiosas; un cese a la denostación y a la discriminación por parte de las cúpulas, principalmente de la Iglesia católica; un mínimo de cordura, evitar provocaciones que detonen enfrentamientos y exigió se sancione a quien violente el orden jurídico y específicamente la Constitución.

Precisó que la convocatoria que realizó la Conferencia del Episcopado Mexicano en "defensa de la familia", en donde recoge declaraciones de Donald Trump en el sentido de que "llama a sus fieles a defender la exclusión, fomenta el odio y lo hace sin explicarnos por qué creen que la actualización de una institución civil y conservadora como el matrimonio representa un atentado a las familias mexicanas y no el fortalecimiento de todas las familias que existen en México", ya que sólo se fomenta el odio y la discriminación.

Sostuvo que la jerarquía católica no actúa sola, lo hace simulando una organización de la sociedad civil denominada Frente Nacional por la Familia, obviamente auspiciada por el Episcopado Mexicano.

Beatriz Olivares enfatizó que la Ciudad de México ha sido "el crisol de las libertades y lejos de convertirse en un espacio de libertinaje, se ha convertido en un espacio donde predomina el respeto a la pluralidad, donde existe el mayor nivel académico per cápita de todo el país, esta ciudad es la cuna de las instituciones académicas más galardonadas del país, en síntesis, hemos sido y seguiremos siendo un ejemplo y la punta de lanza para el resto de las entidades federativas, sobre todo en la creación de leyes y políticas públicas que general un trato igualitario".

Resaltó que "las y los chilangos somos el claro ejemplo del respeto a la diversidad y a la pluralidad de ideas, somos el claro ejemplo de convivencia sana y respeto entre todos los componentes de la sociedad".

La legisladora dijo que en un país donde predomina la violencia y la impunidad, generar mensajes de exclusión y odio es la peor de las ideas.

Finalmente, exigió se sancione a los jerarcas de la iglesia católica que hayan denostado a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI, "solicitamos el cese a los mensajes de odio y división entre mexicanas y mexicanos, además exigimos el respeto irrestricto a nuestra Constitución, específicamente a lo establecido en los artículos 1, 24 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

www.hombresdelpoder.com

IMPULSARÁ ROMO VOTO ELECTRÓNICO PARA LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX
PORTAL CAPITAL-POLITICO;25/08/16

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Víctor Hugo Romo Guerra**, aseguró que impulsará el voto electrónico para las próximas elecciones vecinales con el fin de que quede establecido en "el marco normativo en la nueva Constitución para la Ciudad".

Se trata, explicó, de que el sistema de voto electrónico sea utilizado en plebiscitos, referendos y consultas públicas en general".

Tras la conclusión del evento "Tecnología al servicio de la democracia, Foro: sobre voto electrónico en la ciudad de México", señaló que los sistemas de voto electrónico en el mundo tienen beneficios inmediatos y de largo plazo como son la rapidez y certeza en el conteo de los votos, mejor presentación de las boletas electorales (coaliciones, idiomas, accesibilidad), incremento potencial en la participación ciudadana y reducción de costos en el mediano plazo.

"Para lograr un proceso electoral donde el voto electrónico sea confiable, se requiere de la colaboración y el trabajo conjunto de la autoridad electoral, de los partidos políticos, de los actores sociales y la aceptación de un nuevo contexto tecnológico, todo ello con la finalidad de mejorar la percepción pública y el contexto socio político que nos permita absorber los beneficios de esta nueva herramienta que fomenta la democracia", indicó.

Por su parte el coordinador de Logística para Voto Electrónico del INE, Rodrigo Parral Durán, mencionó que las debilidades del voto electrónico son: el consenso sobre su transparencia, la falta de estándares internacionales y

sobre certificación y normas SVE, los costos de seguridad informática, el hackeo y la falta de confianza del electorado.

Sin embargo, dijo, (el voto electrónico) otorga un proceso electoral electrónico confiable ya que permite una percepción pública inmediata, y dos contextos que son el socio político y el operativo (que es el tecnológico).

En cuanto a la experiencia internacional países como Estonia y Venezuela han usado el voto electrónico pero hay contrastes, ya que la primera nación la población tiene completa confianza en sus instituciones electorales porque existe un alto desarrollo de gobierno digital y todos utilizan el SVE, mientras que Venezuela es lo contrario, y se requirió de una auditoria en papel.

Por otro lado, el consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Pablo César Lezama Barreda destacó que se registraron más de 6 mil 613 fórmulas pero que sólo se aprobaron 6 mil 514 y subrayó que hasta el momento "se encuentran inscritos 11,000 ciudadanos en el sistema de voto electrónico para los próximos comicios, una cifra por debajo de los 100 mil registrados en la elección anterior donde fue utilizado el sistema".

Al Foro también asistieron Fernando González Villanueva, representante de Smartmatic México, y Lori Steele Contorer, fundadora y directora general de Everyone Counts, junto con Collen Lassegard, quien funge como directora de esa misma empresa.

www.capital-politico.com

SOLICITA ALDF DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES EN ADULTOS MAYORES
PORTAL MEXICONUEVAERA;25/08/16

En un punto de acuerdo promovido por la diputada **Elizabeth Mateos Hernández** se establece que el consumo de drogas y sustancias psicoactivas en este sector de la población pone en riesgo su salud y calidad de vida

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exhortó hoy a los titulares de la Secretaría de Salud (Sedesa), del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM), y a la titular del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), todos de la Ciudad de México, a coordinar acciones que permitan detectar adicciones en adultos mayores, con el fin de prevenir y tratar de manera oportuna este problema.

En un punto de acuerdo promovido por la Diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Elizabeth Mateos Hernández,** y leído en tribuna por el diputado **Iván Texta Solís**, se pidió a Armando Ahued Ortega, Rigoberto Ávila Ordóñez y a María del Rosario Tapia Medina que impulsen estrategias que permitan la detección de casos de consumo de alcohol, tabaco, drogas o medicamentos controlados, por parte de este sector de la población.

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la ALDF señala en su documento que las adicciones constituyen uno de los problemas de salud pública más preocupantes, pues de acuerdo con la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, el problema afecta principalmente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, alterando algunas de sus funciones psicológicas y a veces físicas.

En la vispera del Día del Adulto Mayor, que se celebra el 28 de agosto, el texto refiere que el Estudio sobre el Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adultos Mayores de la Ciudad de México, realizado en 2012 por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), reveló que 32.3% de las personas de más de 68 años consume alcohol y 9.5% fuma.

Además, que el uso de drogas, legales o ilegales, agrega, aumenta el riesgo de caídas y fracturas, así como accidentes dentro y fuera del hogar; en el caso de las y los adultas mayores crecen las complicaciones, por

ejemplo, tomar demasiado alcohol propicia ciertos tipos de cáncer, problemas de hígado y empeora enfermedades como la diabetes, osteoporosis, presión arterial y úlceras, además de ocultar síntomas de padecimientos del corazón y Alzheimer.

El punto de acuerdo de la también vocera de la fracción parlamentaria del PRD en la ALDF manifiesta que hay adultos mayores que toman medicamentos, recetados o no, que combinados con el uso de bebidas embriagantes pueden ser mortales, situación preocupante porque muchos viven solos o sufren depresión y ante el olvido de sus familias buscan opciones para evadir sus problemas.

Mateos Hernández indica en su propuesta que existen dos grupos de bebedores en esta edad: aquellos que comenzaron desde su juventud y que pueden presentar algunos daños en el organismo, como cirrosis; y los afectados por alcoholismo tardío, que beben en respuesta a un hecho o pérdida traumática, como el divorcio, el fallecimiento del cónyuge, una enfermedad grave o la jubilación.

"Resulta urgente brindar atención especializada a mujeres y hombres mayores de más de 68 años de edad, ya que son un grupo vulnerable que difícilmente pedirá ayuda para tratar su adicción, debido a problemas para desplazarse o porque no reconoce el padecimiento", se expone en el punto de acuerdo.

Cifras del IAPA establecen que las delegaciones que presentan mayor consumo de alcohol son Álvaro Obregón, Benito Juárez, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco; además, que de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y diversas proyecciones, la tasa de crecimiento de la población de la tercera edad aumenta de manera inédita. Se prevé que en los próximos 26 años, prácticamente se triplique el número de adultos mayores.

www.mexiconuevaera.com

PIDE ELIZABETH MATEOS QUE INE AGILICE LA EXPEDICIÓN DE CREDENCIALES DE ELECTOR
PORTAL REFLEXION24INFORMATIVO;25/08/16

Un punto de acuerdo promovido por la diputada **Elizabeth Mateos Hernández** indica que la lentitud con la que se entrega la identificacion oficial resta confiabilidad al listado nominal

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) turnó a la Comisión de asuntos político-electorales del órgano parlamentario local, un punto de acuerdo para exhortar a Lorenzo Córdova Vianello, titular del Instituto Nacional Electoral (INE), a que en el marco de sus atribuciones, realice las acciones necesarias a efecto de incrementar la capacidad de dicho organismo para agilizar el otorgamiento y expedición de la Credencial para Votar con Fotografía.

El punto de acuerdo promovido por la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Elizabeth Mateos Hernández,** establece que las deficiencias en las oficinas del INE, que impiden atender de manera eficaz, oportuna y expedita el trámite y entrega de las credenciales de elector, ponen en entredicho los principios democráticos del sistema electoral y restan confiabilidad al listado nominal.

El documento de la Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la ALDF señala que debido a la importancia de la credencial, por ser considerado el principal documento de identificación oficial, se requiere una respuesta favorable e inmediata por parte del Instituto, a fin de garantizar una atención oportuna y eficiente de quienes necesitan tramitar el plástico.

La también vocera de la fracción parlamentaria del PRD en la ALDF manifesta en su propuesta que el tema genera preocupación, pues la expedición de credenciales de elector es lenta, debido a que en sus oficinas y módulos se otorgan diariamente alrededor de 40 micas, cuando podrían atender a más personas.

El Instituto Nacional Electoral, recuerda, tiene el objetivo de contribuir al desarrollo de la vida en democracia, y entre sus obligaciones está el de administrar y fortalecer el Padrón Electoral y el Listado Nominal, esto respaldado con la expedición de la Credencial para Votar con Fotografía, como documento de identificación e instrumento para ejercer el voto en las elecciones.

El punto de acuerdo de la diputada perredista subraya que la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) atribuyen al INE la responsabilidad de fortalecer el régimen de partidos; la integración del Registro Federal de Electores; garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales, la celebración periódica y pacífica de las elecciones, velando por la autenticidad y efectividad del sufragio, en un marco de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Por todo lo anterior, finaliza, quienes forman parte del INE deben trabajar con la firme convicción de consolidarlo como un organismo público autónomo y transparente, pero sobre todo eficiente, en el que la sociedad deposite plenamente su confianza.

www.reflexion24informativo.com.mx

LLAMAN A IMPULSAR VIVIENDA SUSTENTABLE
PORTAL PULSOPOLITICO;25/08/16

La Presidenta de la Comisión de Vivienda de la **Asamblea Legislativa, Dunia Ludlow**, pidió que el Instituto de Vivienda capitalino impulse casas sustentables, para contribuir al combate a la contaminación ambiental en la Ciudad de México.

Destacó que los grandes problemas de contaminación ambiental, como las contingencias ambientales que se han registrado en lo que va del año, deben enfrentarse desde una perspectiva amplía, que incluya vivienda sustentable.

En la sesión de la Comisión Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, explicó que la falta de planeación urbana, el crecimiento territorial disperso, horizontal y desordenado, son factores que también provocan el agotamiento y contaminación de los recursos naturales.

También señaló que debido a este modelo, cada día en la capital del país se pierden 3.3 millones de horas hombre, lo que significa un valor de tiempo perdido de 33 mil millones de pesos al año, equivalentes al presupuesto anual de la UNAM.

"Los capitalinos nos encontramos ante una situación límite respecto a la disponibilidad de áreas verdes, ya que aun cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda en zonas urbanas exista al menos nueve metros cuadrados de área verdes por habitante, se estima que nosotros en la ciudad solo tenemos 5.3", refirió.

Agregó que la congestión vial, generada por los traslados que hacen las personas obligadas a vivir en la periferia, la falta de espacios públicos con áreas verdes y la nula aplicación de innovaciones tecnológicas para el desarrollo de vivienda sustentable, han provocado una capital caótica "cimentada en políticas públicas cortoplacistas".

Por ello la diputada presentó un punto de acuerdo por el que solicita al Instituto de Vivienda local (Invi) un informe sobre las acciones que implementa para evolucionar hacia el desarrollo y edificación de viviendas de interés social sustentables, también llamadas ecotecnías.

Detalló que las ecotecnías son desde azoteas verdes, sistemas de captación de agua pluvial, calentadores solares, la utilización de nuevos materiales en la construcción, hasta equipos de iluminación eficientes, ventanas térmicas, es decir, la utilización de la innovación tecnológica con fines sustentables y de eficiencia energética.

www.pulsopolitico.com.mx

LAMA ALDF A SECRETARIA DE SALUD DE LA CDMX A REALIZAR ENTREGA DE CANASTAS NUTRICIONALES PARA MUJERES EMBARAZADAS
PORTAL URBEPOLITICA;25/08/16

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal resolvió un punto de acuerdo para solicitar al secretario de Salud de la Ciudad de Mexico José Armando Ahued Ortega, un informe sobre los motivos que impiden la distribución de canastas nutricionales a mujeres en estado de gestación y de bajos recursos en los diversos centros de salud de la CDMX.

La diputada **Rebeca Peralta León** del PRD afirmó que:"actualmente las canastas nutricionales se encuentran almacenadas y listas ´para su distribución y entrega en los diferentes Centros de Salud de la CDMX ;sin embargo, al menos en los que se encuentran en la delegación Iztapalapa la distribución no ha sido autorizada y preciso que con el programa se pretende disminuir la probabilidad de enfermedades en neonatos y prevenir complicaciones durante y después del embarazo por ello es fundamental promover el derecho a la salud y la vida.

Peralta León señalo que: "las mujeres embarazadas deben tener minuciosos cuidados alimenticios. Muchas de ellas lo saben y llevan una alimentación balanceada; sin embargo, algunas otras no lo consiguen debido a que su condición socioeconómica les impide tener una alimentación de este tipo", recordando que la finalidad de apoyar a las mujeres en periodo de gestación y con bajos recursos, el gobierno de la CDMX y la Secretaria de Salud se comprometen ala entrega de las canastas nutricionales.

Las canastas básicas incluyen diversos alimentos que permiten un embarazo saludable y una salud perinatal óptima, las cuales están compuestas por alimentos de los VII grupos que Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) son necesarios para lograr la salud de la madre y el neonato (recién nacido).

La legisladora perredista comentó que la Secretaría de Salud puso a disposición de las capitalinas los 250 Centros de Salud y hospitales de la Ciudad para que sean los proveedores de las canastas y a su vez los principales puntos de atención a mujeres embarazadas.

www.urbepolitica.com

IMPULSAN ALDF Y SEDESO CREACIÓN DEL SISTEMA DE SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA DE LA CDMX
PORTAL INFORMATE;25/08/16

La **Asamblea Legislativa**, (ALDF) y la Secretaría de Desarrollo Social local (Sedeso) presentaron hoy las propuestas legales que integrarán el Sistema de Sustentabilidad Alimentaria de la Ciudad de México, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades alimenticias de todos los sectores de la población capitalina.

En conferencia de prensa, los diputados del PRD **Leonel Luna Estrada**, coordinador parlamentario de dicha fuerza política, **Iván Texta Solís y Mauricio Toledo Gutiérrez**, acompañados del titular de la Sedeso, José Ramón Amieva Gálvez, explicaron que el proyecto considera tres ejes de intervención:

La producción alimentaria urbana, el aprovechamiento de pérdidas de alimentos aptos para el consumo humano y el acercamiento a los consumidores con la producción local.

Leonel Luna explicó que las nuevas leyes de Huertos Urbanos y para la Donación Altruista de Alimentos, así como la reforma a la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México, son la base del Sistema de Sustentabilidad Alimentaria que pretende garantizar el derecho a la alimentación establecido en el artículo 4º constitucional.

Acompañado de las diputadas **Rebeca Peralta León, Elizabeth Mateos Hernández, Janet Hernández Sotelo y Abril Yannette Trujillo Vázquez,** el también presidente de la Comisión de Gobierno, dijo que la propuesta está sustentada en diversos estudios y análisis realizados en coordinación con autoridades capitalinas, a fin de elaborar una proyección presupuestal que permita hacerla efectiva y desarrollar la infraestructura suficiente para ello.

Aseguró que las leyes mencionadas ratifican la vocación de la izquierda de favorecer a los sectores más desprotegidos, por ello serán replicadas en otras entidades del país y del mundo, como ocurre con el "El Médico en tu Casa".

En su oportunidad, José Ramón Amieva señaló que el gobierno capitalino fomentará la figura del "Proveedor Alimentario Social" y creará los mecanismos de apoyo a productores locales, a través de las reformas a la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México, para favorecer a los distribuidores que comprueben que la producción de los bienes alimentarios que ofertan se legitiman como productos de origen local o nacional.

En toda ciudad, sostuvo, la función de un gobierno es atender las realidades, por ello el tema del hambre requiere de un presupuesto y legislación acordes con éstas. Destacó la importancia de dar prioridad a este tipo de asuntos, a través de la armonización de normas jurídicas y administrativas.

Refirió que en octubre de 2015 la Ciudad de México se adhirió al Protocolo de Milán para hacer frente a los problemas de alimentos y reducir el impacto negativo del desperdicio incentivando la donación, estableciendo como meta que antes de 2030 ninguna persona se duerma sin comer de manera suficiente y nutritiva.

Por lo que toca al fomento de la cultura del no desperdicio y aprovechamiento de alimentos aptos para consumo humano, en beneficio de sectores vulnerables, el diputado **Mauricio Toledo** recordó que la ALDF aprobó la iniciativa que crea la Ley para la Donación Altruista de Alimentos que busca promover, orientar y regular las donaciones de alimentos y evitar su desperdicio injustificado.

Manifestó que el hambre y la carencia de alimentos no es un tema de cifras, sino un problema que obliga a las autoridades, representantes populares, iniciativa privada y sociedad en general a involucrarse en su solución.

"Donar alimentos es un acto de necesidad y justicia social que permite evitar el desperdicio, ya que en México 10 millones de toneladas no se aprovechan, lo que representa 37% de la producción agrícola con la que se podría alimentar siete millones de personas", dijo.

El diputado **Iván Texta Solís** indicó que el sistema colocará una vez más a la Ciudad de México a la vanguardia. De ahí el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como la segunda ciudad de América Latina con más espacios públicos para promover la inclusión social, a través de la agricultura urbana.

www.informate.com.mx

SOLICITA ALDF A SECRETARIA DE SALUD INFORME CAUSAS QUE IMPIDEN REPARTO DE CANASTAS NUTRICIONALES A MUJERES EMBARAZADAS
PORTAL INFORMATE;25/08/16

El pleno de la Diputación Permanente de la ALDF aprobó un punto de acuerdo para solicitar al secretario de Salud capitalino, José Armando Ahued Ortega, informe sobre las razones que impiden la distribución de canastas nutricionales a las mujeres en periodo de gestación y de bajos recursos en los diferentes centros de salud de la capital del país.

Al presentar la iniciativa durante la sesión de este día, la diputada del PRD, **Rebeca Peralta León**, afirmó que "actualmente las canastas nutricionales se encuentran almacenadas listas para su distribución y entrega en los diferentes centros de salud de la ciudad; sin embargo, al menos en los que se encuentran en la delegación Iztapalapa la distribución no ha sido autorizada".

Precisó que con el programa se pretende disminuir la probabilidad de enfermedades en los neonatos y prevenir complicaciones durante y posterior al parto, por lo que es promotor del ejercicio del derecho no solamente a la salud sino también a la vida.

La legisladora señaló que "las mujeres embarazadas deben tener minuciosos cuidados alimenticios.

Muchas de ellas lo saben y llevan una alimentación balanceada; sin embargo, algunas otras no lo consiguen debido a que su condición socioeconómica les impide tener una alimentación de este tipo", dijo.

Ante esa situación, recordó que con la finalidad de apoyar a las mujeres en periodo de gestación y principalmente aquellas que carecen de recursos económicos, el gobierno capitalino a través de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México lleva a cabo la entrega de canastas nutricionales en los diferentes centros de salud de la ciudad.

Las canastas básicas incluyen diversos alimentos que permiten un embarazo saludable y una salud perinatal óptima, las cuales están compuestas por alimentos de los VII grupos que Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) son necesarios para lograr la salud de la madre y el neonato (recién nacido), agregó.

Entre ellos se encuentran las lentejas, atún, cereal de maíz, arroz, sopas, sardinas, leche, entre otros, mismos que contienen nutrientes como ácido fólico, calcio, proteínas y carbohidratos, precisó.

La legisladora comentó que la Secretaría de Salud puso a disposición de las capitalinas los 250 centros de salud y hospitales de la Ciudad para que sean los proveedores de las canastas y a su vez los principales puntos de atención a mujeres embarazadas.

El programa busca impulsar principalmente la cultura de la adecuada alimentación durante el periodo de gestación y que la mujer acuda periódicamente al médico una vez al mes como mínimo, sirviendo lo anterior como una medida precautoria para lograr un buen embarazo.

www.informate.com.mx

SOLICITAN REPORTEROS GARANTIZAR EJERCICIO PERIODÍSTICO EN CONSTITUCIÓN
PORTAL ARGONMEXICO;25/08/16

Un grupo de representantes de los medios de comunicación entregaron a diputados constituyentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) un documento que incluye diez propuestas para garantizar el ejercicio periodístico en la Ciudad de México, con el objetivo de que sean incluidas en la Constitución Política.

Ante la diputada **Mariana Moguel Robles**, a la vez dirigente del PRI en la ciudad, los representantes de los medios de información destacaron tres de las siete propuestas externadas: secreto profesional, cláusula de conciencia y derechos de autor.

Los promoventes enfatizaron la relevancia de garantizar su protección física y profesional, así como preservar la libre expresión para desempeñar su labor en una "ciudad de avanzada".

Urgieron a quienes conformarán la Asamblea Constituyente a respaldar este documento, con el que se busca dotar a la capital del país de dos derechos prioritarios: la libertad de expresión y acceso a la información.

Durante la reunión de trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), la diputada Mariana Moguel Robles, en su calidad de presidenta del PRI, reconoció la importancia de la labor periodística a través del cual la ciudadanía conoce al acontecer nacional e internacional.

Subrayó que en la Ciudad de México es prioritario garantizar plenamente el derecho a la información y a ser informado; en este sentido exhortó a las diputadas constituyentes de su partido a debatir y defender el tema una vez instalada la Asamblea Constituyente.

Agregó que el derecho de réplica tiene que estar incluido entre las propuestas, así como el libre acceso a fuentes informativas y reconoció que "el desafío es mayúsculo", toda vez que el periodista se enfrenta a grandes riesgos en la práctica de su labor.

Asimismo, **Moguel Robles** instó a garantizar el acceso a las nuevas tecnologías de la información debido a la relevancia que ya tienen en los ámbitos periodístico y social.

Para la diputada constituyente **Cynthia López Castro** es prioritario trabajar y enriquecer estas propuestas en las comisiones unidas Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico y la de Reforma Política. Se comprometió a impulsarlas a fin de que formen parte de la Carta Magna local.

La de México no puede ser una ciudad con miedo a ejercer esta profesión planteó **López Castro.**

La también diputada local propuso instalar una reunión de trabajo una vez que se conozca la propuesta de Constitución presentada al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y "desmenuzar" los articulados referidos a este tema.

El objetivo, puntualizó, es lograr un artículo que incluya demandas, prioridades y propuestas de periodistas.

En este sentido, la también Constituyente Fernanda Bayardo, se comprometió a garantizar derechos de avanzada para los comunicadores, así como generar mejores oportunidades laborales a quienes trabajan en medios de comunicación.

Irma Cué Sarquis se adhirió a los planteamientos y propuesta de sus homólogas y refirió que ésta es la oportunidad de consagrar a la Ciudad de México como una entidad de avanzada. Consagrar los derechos de los periodistas en la Carta Magna es otro de los retos, finalizó.

La Ciudad de México debe ser un caso ejemplar de libertad de expresión, agregó en su oportunidad el Presidente de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, diputado **Carlos Alfonso Candelaria López,** del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

En su participación, el diputado **José Encarnación Alfaro Cázares**, también del PRI, describió la labor periodística como una forma de opinión y un factor importante en la construcción de una "nueva cultura ciudadana".

Hizo hincapié en que el derecho a la libre expresión y a la libertad de prensa deben consagrarse en la Constitución local, toda vez que ya están estipulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el mismo tenor, el diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) felicitó el compromiso de la presidenta del PRI local y de las diputadas constituyentes. Mencionó que a título personal dará puntual seguimiento a los trabajos realizados en el tema.

También asistió la diputada **Lourdes Valdez Cuevas**, del Partido Acción Nacional (PAN) y representantes de los medios de comunicación.

www.argonmexico.com

IMPULSARÁN VOTO ELECTRÓNICO PARA NUEVA CONSTITUCIÓN DE CDMX
PORTAL ARGONMEXICO;25/08/16

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Víctor Hugo Romo Guerra**, aseguró que impulsará el voto electrónico para las próximas elecciones vecinales con el fin de que "el marco normativo en la nueva Constitución para la Ciudad, con la finalidad de que el sistema de voto electrónico sea utilizado en referendos y consultas".

Tras la conclusión del evento "Tecnología al servicio de la democracia, Foro: sobre voto electrónico en la ciudad de México", explicó que los sistemas de voto electrónico en el mundo tiene beneficios inmediatos y de largo plazo como son la rapidez y certeza en el conteo de los votos, mejor presentación de las boletas electorales (coaliciones, idiomas, accesibilidad), incremento potencial en la participación ciudadana y reducción de costos en el mediano plazo.

"Para lograr un proceso electoral donde el voto electrónico sea confiable, se requiere de la colaboración y el trabajo conjunto de la autoridad electoral, de los partidos políticos, de los actores sociales y la aceptación de un nuevo contexto tecnológico, todo ello con la finalidad de mejorar la percepción pública y el contexto socio político que nos permita absorber los beneficios de esta nueva herramienta que fomenta la democracia", indicó.

Por su parte el coordinador de Logística para Voto Electrónico del INE, Rodrigo Parral Duran, mencionó que las debilidades del voto electrónico son: el consenso sobre su transparencia, la falta de estándares internacionales y sobre certificación y normas SVE, los costos de seguridad informática, el hackeo y la falta de confianza del electorado.

Sin embargo, dijo, (el voto electrónico) otorga un proceso electoral electrónico confiable ya que permite una percepción pública inmediata, y dos contextos que son el socio político y el operativo (que es el tecnológico).

En cuanto a la experiencia internacional países como Estonia y Venezuela han usado el voto electrónico pero hay contrastes, ya que la primera nación la población tiene completa confianza en sus instituciones electorales ya que existe un alto desarrollo de gobierno digital y todos utilizan el SVE, mientras que Venezuela es lo contrario, y se requirió de una auditoria en papel.

Por otro lado, el consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Pablo César Lezama Barreda destacó que se registraron más de 6 mil 613 fórmulas pero que sólo se aprobaron 6 mil 514 y subrayó que hasta el momento "se encuentran inscritos 11,000 ciudadanos en el sistema de voto electrónico para los próximos comicios, una cifra por debajo de los 100,000 registrados en la elección de la elección anterior donde fue utilizado el sistema".

Al Foro también asistieron Fernando González Villanueva, representante de Smartmatic México, y Lori Steele Contorer, fundadora y directora general de Everyone Counts, junto con Collen Lassegard, quien funge como directora de esa misma empresa.

www.argonmexico.com

EXHORTA ALDF A SEP PROHIBIR EXHIBICIÓN DE LISTAS DE ALUMNOS QUE NO PAGAN CUOTA
PORTAL ARGONMEXICO;25/08/16

Ante la estigmatización que el personal docente y directivo de las escuelas de educación básica efectúan contra los alumnos al colocar listas en donde se señala la falta de pago de las llamadas cuotas, que no son obligatorias, la diputada Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Beatriz Olivares**, exhortó al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a que prohíba la exhibición de estas listas, y en caso de que suceda, se sancione a la directiva de la escuela responsable.

En un Punto de Acuerdo que presentó ante la diputación Permanente de la ALDF, que fue aprobado, también solicitó tanto al Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y al Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) a que realicen todas las acciones posibles a fin de orientar a las personas madres y padres de familia para impedir la práctica de estigmatización.

Afirmó que este tipo de prácticas, sin duda, son un caldo de cultivo para generar discriminación y posteriormente acoso escolar, el cual puede desembocar en situaciones trágicas "de las que hemos dado cuenta, no sólo en nuestro país, sino en muchas latitudes, lo que se ha convertido en un tema de altísima alerta para todos los gobiernos".

Este tipo de prácticas ya deberían de estar erradicadas –dijo- y que esta erradicación debería de formar parte de una verdadera reforma educativa, pero ahí no para el asunto, ya que no es posible privar de sus actividades escolares a aquellas alumnas y alumnas que no cubran esta "cuota", ya que el personal docente y directivo se las ha ingeniado de forma negativa y estigmatizan al alumnado colocando listas muy visibles donde se señala quien ha pagado y quien no este tipo de cuotas, que no son obligatorias.

La legisladora sostuvo que la Universidad Nacional Autónoma de México, trabajó un estudio en mil escuelas de todo el país para conocer el fondo del problema de violencia, misma que se basó en más de 80 mil encuestas entre padres, maestros y alumnos para conocer las acciones que se puedan desarrollar para disminuir el problema.

Afirmó que resultado de ello, con un paquete de programas, se buscó disminuir el número de casos de violencia y fomentar la cultura de la paz entre las y los alumnos en las escuelas de la ciudad.

Beatriz Olivares enfatizó que todos estos esfuerzos dan al traste cuando se cimientan de forma institucional elementos que generan discriminación y en algunos casos violencia.

Precisó que discriminar es hacer una distinción en cuanto al trato por motivos tales como la raza, el color de la piel, la situación socioeconómica, entre otras. En esta Ciudad, ya es una tradición positiva la generación de todo tipo de políticas públicas encaminadas a señalar, combatir y erradicar el flagelo de la discriminación, pero es indispensable destacar que la inmensa mayoría de estas políticas públicas tienen el cuño de la izquierda.

Recordó que a principios de 2012, entró en vigor la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, instrumento que, como entidad federativa, una vez más "nos colocó a la cabeza en cuanto al combate a la discriminación", ya que como cuerpo legal contempla diversos elementos que contribuyen a generar un entorno mucho más amigable y con la debida integración para la infancia de la Ciudad de México que forma parte de la matricula de educación básica.

"Por desgracia esta Ley no es suficiente por la carencia de facultades y atribuciones en materia educativa, mismo hecho que, con la reforma política más reciente no se zanjó; es decir, en esta materia, seguimos sin tener las y los capitalinos la injerencia suficiente y necesaria", finalizó.

www.argonmexico.com

SOLICITA ALDF DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES EN ADULTOS MAYORES
PORTAL ARGONMEXICO;25/08/16

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) exhortó hoy a los titulares de la Secretaría de Salud (Sedesa), del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM), y a la titular del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), todos de la Ciudad de México, a coordinar acciones que permitan detectar adicciones en adultos mayores, con el fin de prevenir y tratar de manera oportuna este problema.

En un punto de acuerdo promovido por la Diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Elizabeth Mateos Hernández,** y leído en tribuna por el diputado **Iván Texta Solís**, se pidió a Armando Ahued Ortega, Rigoberto Ávila Ordóñez y a María del Rosario Tapia Medina que impulsen estrategias que permitan la detección de casos de consumo de alcohol, tabaco, drogas o medicamentos controlados, por parte de este sector de la población.

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la ALDF señala en su documento que las adicciones constituyen uno de los problemas de salud pública más preocupantes, pues de acuerdo con la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, el problema afecta principalmente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, alterando algunas de sus funciones psicológicas y a veces físicas.

En la víspera del Día del Adulto Mayor, que se celebra el 28 de agosto, el texto refiere que el Estudio sobre el Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adultos Mayores de la Ciudad de México, realizado en 2012 por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), reveló que 32.3% de las personas de más de 68 años consume alcohol y 9.5% fuma.

Además, que el uso de drogas, legales o ilegales, agrega, aumenta el riesgo de caídas y fracturas, así como accidentes dentro y fuera del hogar; en el caso de las y los adultas mayores crecen las complicaciones, por ejemplo, tomar demasiado alcohol propicia ciertos tipos de cáncer, problemas de hígado y empeora enfermedades como la diabetes, osteoporosis, presión arterial y úlceras, además de ocultar síntomas de padecimientos del corazón y Alzheimer.

El punto de acuerdo de la también vocera de la fracción parlamentaria del PRD en la ALDF manifiesta que hay adultos mayores que toman medicamentos, recetados o no, que combinados con el uso de bebidas embriagantes pueden ser mortales, situación preocupante porque muchos viven solos o sufren depresión y ante el olvido de sus familias buscan opciones para evadir sus problemas.

Mateos Hernández indica en su propuesta que existen dos grupos de bebedores en esta edad: aquellos que comenzaron desde su juventud y que pueden presentar algunos daños en el organismo, como cirrosis; y los afectados por alcoholismo tardío, que beben en respuesta a un hecho o pérdida traumática, como el divorcio, el fallecimiento del cónyuge, una enfermedad grave o la jubilación.

"Resulta urgente brindar atención especializada a mujeres y hombres mayores de más de 68 años de edad, ya que son un grupo vulnerable que difícilmente pedirá ayuda para tratar su adicción, debido a problemas para desplazarse o porque no reconoce el padecimiento", se expone en el punto de acuerdo.

Cifras del IAPA establecen que las delegaciones que presentan mayor consumo de alcohol son Álvaro Obregón, Benito Juárez, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco; además, que de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y diversas proyecciones, la tasa de crecimiento de la población de la tercera edad aumenta de manera inédita. Se prevé que en los próximos 26 años, prácticamente se triplique el número de adultos mayores.

www.argonmexico.com

PRESENTA MAURICIO TOLEDO LA LEY DE DONACIÓN ALTRUISTA DE ALIMENTOS
PORTAL EXCELSIOR;25/08/16

La finalidad es la reutilización de los alimentos en lugar de tirarlos a la basura, lo que generará ahorros y ayudará a la lucha contra el hambre

En todo el país se desperdician al año alrededor de 10 millones de toneladas de alimentos al año.

El secretario de la Comisión de Transparencia a la Gestión de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), Mauricio Toledo, presentó en el pasado periodo ordinario de sesiones la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Donación Altruista de Alimentos de la Ciudad de México.

Donar alimentos no es un acto de generosidad, es ya un acto de necesidad y de justicia social; como en otros temas, la Ciudad de México debe ser vanguardia para establecer el camino para atender un problema que ya es de orden mundial y que invariablemente nos alcanzará en un futuro no lejano", subrayó el diputado local.

El asambleísta recordó que fue la Cumbre de Alcaldes en la Ciudad de Milán, Italia, donde se firmó el "Pacto sobre Políticas Alimentarias Urbanas de Milán" ante más de 100 ciudades, y en la que estuvo presente el secretario José Ramón Amieva, en representación del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y que entre sus directrices "promueve hacer frente al desperdicio de alimentos y apoyar sistemas alimentarios sostenibles, con lo que se busca reducir el impacto negativo de la pérdida y desperdicio de comida".

En este sentido, señaló que el fundamento de su iniciativa radica en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su artículo 4 señala que es responsabilidad del Estado garantizar a toda persona el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Precepto que también propuse fuera considerado en la próxima Constitución de la Ciudad de México y fue aprobado por el Pleno", indicó el **Toledo Gutiérrez.**

Mauricio Toledo recalcó que los niveles de desperdicio están aumentando debido a que los alimentos se desechan, no se consumen o se descomponen a causa de las malas condiciones de almacenamiento y transporte, lo que provoca enormes pérdidas económicas y hambre innecesaria.

La Ley de Donación Altruista de Alimentos posibilita que se adopten medidas eficientes, incluyendo la reutilización o el reciclaje de alimentos en lugar de tirarlos a la basura, lo que generaría grandes ahorros y ayuda a la lucha contra el hambre", apuntó el asambleísta.

En México se desperdician más de 10 millones de toneladas de alimentos al año, que representa el 37 por ciento de la producción agropecuaria en el país, con lo que se podría evitar el hambre que padecen 7 millones de mexicanos en "pobreza extrema de alimentación", según cifras de la Secretaría de Desarrollo Social Federal.

El carácter y orientación de la Ley que propuse es crear conciencia y una cultura de no desperdicio de alimentos y fomentar su donación a la población menos favorecida o vulnerable", mencionó Toledo.

Finalmente el legislador del PRD dijo que el buen destino y uso de este instrumento legislativo involucra al sector privado, a las organizaciones no gubernamentales y a los ciudadanos en general, su participación activa y decisiva es determinante para su implementación.

www.excelsior.com.mx

REALIZA MARIANA MOGUEL MESA DE TRABAJO PARA TRATAR LA PROBLEMÁTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN TLÁHUAC
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;25/08/16

Trabaja ALDF con diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la República para regulación en Tláhuac

"Asentamientos Humanos con más de 30 años sin recibir servicios y atenciones, merecen vivir a plenitud" **Mariana Moguel Robles**

La diputada del Distrito XXXIV **Mariana Moguel Robles** realizó una mesa de trabajo para tratar la problemática de asentamientos irregulares en Tláhuac.

La Mesa de Trabajo reunió autoridades locales y federales junto con la comprometida labor legislativa de los CC: Diputados que integran las Comisiones de ; Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Administración Pública Local, Vivienda, Desarrollo e Infraestructura Urbana y las Comisiones especiales para : Límites Territoriales y el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas de la ALDF converjan en una sinergia a fin de lograr consensos, acuerdos y regularización de la propiedad en esa zona, La certeza y seguridad jurídica patrimonial y personal de los vecinos.

"Hay asentamientos humanos con más de 30 o 40 años sin recibir los servicios y atenciones que merecen. Debemos reconocer la importancia de preservar el medio ambiente, pero no debemos olvidar que hay asentamientos que se merecen vivir a plenitud" acotó **Moguel Robles**.

Representantes de los diversos Asentamientos participaron en la mesa; Tabla el Pato, El Calvario, Educación Primaria y Soneto, Pirules, Bella Campanita, Cerro Guadalupe, Puertantitla y 7 Juntas.

Lamentaron la ausencia del Jefe Delegacional de Tláhuac, pidieron respuesta del estatus de la regulación de estos asentamientos, así como un acuerdo para realizar periódicamente estas mesas de trabajo con la finalidad de trasparentar el proceso, sostuvieron vecinos de la Delegación.

La Mesa exhibió la falta de certeza jurídica de patrimonios en Tláhuac a Compradores de Buena Fe que piden auxilio de las autoridades, dando a conocer que afecta el desarrollo de las familias.

El Licenciado José Antonio Álvarez Guiloche, Delegado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México dio a conocer que se ha determinado que algunos predios están dentro de la propiedad social.

"El primer paso es ubicar los asentamientos irregulares para saber si se encuentran en propiedad privada o de carácter social, hemos reconocido algunos que son de propiedad social, es importante que exista el reconocimiento de los ejidatarios para darles la calidad de avecindados y poder ayudarles en sus registros en FANAR" Afirmó José Antonio Álvarez

"FANAR 2016" es un programa de carácter voluntario y gratuito, que otorga certeza jurídica y seguridad documental a las familias que habitan en núcleos agrarios mediante la regularización y certificación de las tierras que tienen en legítima posesión.

De igual manera se contó con la participación del Lic. José Antonio Blancas Fernández Delegado de la Comisión para Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) en la CDMX quien reconoció que es importante la fluencia de los núcleos ejidales y comunales.

"Reconocemos vialidades con apoyo de la delegación. Nosotros entregamos escritura pública y mediante un subsidio esta puede salir completamente gratis, sólo se analizar el estatus socioeconómico de quien lo requiera" acotó el Delegado de CORETT.

Las dependencias que participaron en la Mesa fueron; SEDUVI, CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA CDMX, PAOT, PROCURADURÍA AGRARIA, REGISTRO AGRARIO NACIONAL, CORETT Y SEDATU, SEDEMA DE LA CDMX Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX.

Finalmente la diputada **Moguel Robles** propuso una mesa de trabajo una vez al mes para poder observar el proceso de la solución y reconoció que la falta de regulación en los "parajes" y asentamientos irregulares en esta ciudad es porque han sido utilizados como motines políticos.

www.radioexpresionmexico.com

LA FALTA DE POLÍTICA DE VIVIENDA A BAJO COSTO HA INCREMENTADO ASENTAMIENTOS IRREGULARES: RAÚL FLORES
PORTAL TALLAPOLITICA;25/08/16

La falta de vivienda digna y a bajo costo en la periferia de la CDMX es resultado del Bando 2 de AMLO

Flores pide tregua en el uso de la fuerza pública contra asentamientos humanos en suelo de conservación

Vecinos de Tláhuac que habitan en 93 asentamientos humanos ubicados en suelo de conservación natural, exigieron a la ALDF, a las instancias del Gobierno de la Ciudad de México involucradas en el tema y al jefe delegacional de Morena en dicha demarcación, Rigoberto Salgado, regularizar sus predios a fin de resolver su situación jurídica y de darle certidumbre a por lo menos 40 mil familias que allí habitan
desde hace 20 años.

Tras escuchar la problemática de las familias de las delegaciones Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta que se encuentran viviendo en dicha situación, el vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD en la ALDF, **Raúl Flores,** señaló que hay que considerar que en dichos asentamientos humanos viven personas que por la falta de vivienda barata y de calidad, en gran parte derivada de la aplicación del Bando 2 de Andrés Manuel López Obrador, han sido orillados a buscar un espacio para habitar en la periferia de la ciudad, lo que representa un primer elemento del trato desigual en el que se encuentran millones de personas.

Flores García comentó que no se les puede estigmatizar ni señalar a aquellos padres de familia que buscan un lugar para vivir en la ciudad, aunque no sea los más conveniente ni para ellos ni para el medio ambiente, pues por el contrario, dijo, requieren de toda la atención y de orientación por parte del gobierno para ofrecerles una oportunidad de vida más digna y evitar tanta diferenciación entre los habitantes de una misma ciudad. En este sentido reiteró, una vez más, que una de las prioridades de los diferentes niveles de gobierno de la capital debiera ser emparejar a la ciudad y atender a todos los habitantes por igual.

Por otra parte, alertó que el crecimiento de la mancha urbana sigue poniendo presión sobre el suelo de conservación por lo que llamó a dejar de considerar dicho espacio como si fuera fuente inagotable, y pidió a las familias que viven en dicha condición no contaminar las fuentes hídricas y territoriales existentes, pues dijo que debemos evitar llegar a lo que sucede en el Estado de México, que gran parte del territorio se ha convertido en tierra sin ley.

Finalmente el diputado local añadió que se necesita comprensión y sensibilidad por parte del gobierno, y sobre todo trabajar mucho para que los capitalinos tengan mejores condiciones de vida, por eso pidió una tregua en el uso de operativos de la fuerza pública que se han implementado en los predios irregulares donde viven miles de familias, miles de niños.

Marco Polo Carballo, representante de la comisión de asentamientos humanos irregulares en Tláhuac, hizo un urgente llamado a las autoridades de los gobiernos locales y federal, así como a los diputados que conforman la ALDF, a darle respuesta a la condición en que se encuentran miles de familias de las delegaciones rurales de la Ciudad de México que, ante la falta de una correcta planeación urbana han tenido que recurrir a buscar un lugar donde vivir, muchas veces en condiciones deplorables que afectan la salud, la seguridad y el desarrollo social de los integrantes de las familias, pues no cuentan con servicios básicos ni mucho menos zonas recreativas y de esparcimiento.

Durante su participación en la mesa de trabajo técnico-operativo interinstitucional conformada tanto por representantes de la Sedema, la PAOT y la Consejería Jurídica del Gobierno capitalino; de la Procuraduría Agraria, del Registro Agrario Nacional, la Corett y la Sedatu del gobierno federal, así como por diputados locales de diferentes partidos con representación en la Asamblea Legislativa (ALDF), el vocero del movimiento hizo un exhorto a que se agilice el proceso de regularización e dichos predios y, sobre todo, que sea transparente.

Acto seguido recriminó la falta de interés del delegado de Morena, Rigoberto Salgado, pues a pesar de haber sido convocado, brilló por su ausencia.

Mario Bermúdez, vecino de la colonia Ampliación la Conchita, pidió una solución a la situación en la que se encuentran miles de familias desde hace más de 20 años, pues a pesar de contar con papeles que avalan la compraventa de terrenos que antes fueron zonas ejidales, sus familias viven sumidos en la incertidumbre.

Antes de concluir el encuentro, la representante de la Secretaría de Gobierno del Gobierno capitalino aseguró que la administración capitalina está en el ánimo de regularizar la tenencia de la propiedad en esas zonas, por lo que llamó a las instancias federales y a los diputados locales a coordinarse para resolver este pendiente que ayudará a que miles de personas dejen de vivir con preocupación sobre su patrimonio.

www.tallapolitica.com.mx

ASAMBLEÍSTAS APRUEBAN LEYES EN BENEFICIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CDMX
PORTAL ENDIRECTO;25/08/16

La Ciudad de México es la única entidad federativa que de la mano con la instalación del Sistema de protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) presenta reformas y adiciones a códigos y leyes.

Con la finalidad de generar una nueva manera de realizar políticas públicas donde se garanticen la protección, prevención y restitución integral de los derechos humanos de todas las niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan en la Ciudad de México, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez de la **Asamblea Legislativa**, presidida por la diputada perredista **Penélope Campos González.**

En dicha sesión, se aprobó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos a cuatro códigos y 34 leyes de la Ciudad de México, con el objetivo de garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño y la instrumentación de políticas y programas de gobierno; es decir, para el debido y total cumplimiento de la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

En ese sentido, la diputada **Penélope Campos**, señaló que en la iniciativa presentada por el diputado **José Manuel Ballesteros,** presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas, se destaca la armonización legislativa, de entre otros al Código Civil, Código Penal, Código de Procedimientos Civiles y el Código de Procedimientos Penales, definiendo de manera clara el concepto de niña, niño y adolescente y delimitando la edad legal que corresponde a cada uno de ellos.

Cabe mencionar que algunas de las leyes a las que se reformaron artículos fueron la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley de Albergues Públicos y Privados para niñas y niños, Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, Ley de Atención Integral para Niñas y Niños en Primera Infancia, la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de Educación.

"Hace más de 25 años, les prometimos a los niños que haríamos todo lo que estuviera a nuestro alcance para protegerlos y promover sus derechos, así como hacer oír sus voces y ayudarles a desarrollar plenamente su potencial", dijo.

Por último, señaló que para llevar a cabo una adecuada dictaminación, existió la coordinación con la Subsecretaria de Gobierno y el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia de esta ciudad. Además, en el mes de julio, se llevaron a cabo Mesas Interinstitucionales para lo cual fueron convocadas diversas instancias de Gobierno así como la academia y la sociedad civil, lo anterior con el fin de que la propuesta del dictamen fuera analizada, discutida, observada y robustecida por los expertos en materia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

"Es menester señalar que entre los participantes estuvieron La Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, así como el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ADIVAC AC, Aldeas Infantiles, México Juega AC, Red por los Derechos de la Infancia en México y RIRIKI".

www.endirecto.com.mx

PRESENTA TOLEDO LEY DE DONACIÓN ALTRUISTA DE ALIMENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PORTAL METROPOLIHOY;25/08/16

El diputado Mauricio Toledo dijo que la finalidad de esta Ley es la re-utilización o reciclaje de alimentos en lugar de tirarlos a la basura, lo que generará grandes ahorros y ayudará a la lucha contra el hambre

Informó que en México se desperdician más de 10 millones de toneladas de alimentos al año, con lo que se podría evitar el hambre que padecen 7 millones de mexicanos

Mauricio Toledo, secretario de la Comisión de Transparencia a la Gestión de la ALDF, presentó en el pasado periodo ordinario de sesiones la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Donación Altruista de Alimentos de la Ciudad de México.

"Donar alimentos no es un acto de generosidad, es ya un acto de necesidad y de justicia social; como en otros temas, la Ciudad de México debe ser vanguardia para establecer el camino para atender un problema que ya es de orden mundial y que invariablemente nos alcanzará en un futuro no lejano", subrayó.

El diputado recordó que fue la Cumbre de Alcaldes en la Ciudad de Milán, Italia, donde se firmó el "Pacto sobre Políticas Alimentarias Urbanas de Milán" ante más de cien ciudades, y en la que participó el secretario José Ramón Amieva, en representación del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, y que "entre sus directrices promueve hacer frente al desperdicio de alimentos y apoyar sistemas alimentarios sostenibles, con lo que se busca reducir el impacto negativo de la pérdida y desperdicio de comida".

En este sentido, señaló que el fundamento de su iniciativa radica en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su artículo 4º señala que es responsabilidad del Estado garantizar a toda persona el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

"Precepto que también propuse fuera considerado en la próxima Constitución de la Ciudad de México y fue aprobado por el Pleno", indicó el asambleísta.

Para el caso de la Ciudad de México, continuó, tenemos confianza de que la Ley tenga mejor destino, y a ello obedece esta conferencia de prensa, pues nace de la coordinación y el acuerdo con el Gobierno de la capital y este órgano Legislativo que junto con la Ley de Donación Altruista de Alimentos, además de la Ley de Huertos, la

Ley de Adquisiciones y de otros instrumentos, integran el "Sistema de Sustentabilidad Alimentaria" que implementa la Secretaría de Desarrollo Social en respuesta a las necesidades de desnutrición y falta de alimentos en la Ciudad de México.

Toledo recalcó que los niveles de desperdicio están aumentando debido a que los alimentos se desechan, no se consumen o se descomponen a causa de las malas condiciones de almacenamiento y transporte, lo que provoca enormes pérdidas económicas y hambre innecesaria.

"La Ley de Donación Altruista de Alimentos posibilita que se adopten medidas eficientes, incluyendo la re-utilización o el reciclaje de alimentos en lugar de tirarlos a la basura, lo que generaría grandes ahorros y ayuda a la lucha contra el hambre", apuntó.

En México se desperdician más de 10 millones de toneladas de alimentos al año, que representa el 37 por ciento de la producción agropecuaria en el país, con lo que se podría evitar el hambre que padecen 7 millones de mexicanos en "pobreza extrema de alimentación", según cifras de la Secretaría de Desarrollo Social Federal.

"El carácter y orientación de la Ley que propuse es crear conciencia y una cultura de no desperdicio de alimentos y fomentar su donación a la población menos favorecida o vulnerable", mencionó **Toledo.**

Finalmente el legislador del sol azteca dijo que el buen destino y uso de este instrumento legislativo involucra al sector privado, a las organizaciones no gubernamentales y a los ciudadanos en general, su participación activa y decisiva es determinante para su implementación.

www.metropolihoy.com

NI UN SÓLO PERIODISTA DEBE TRABAJAR CON MIEDO: DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PORTAL TELEFONROJO;25/08/16

Desde el Constituyente se revisará el tema de la libertad de expresión, aseguró

Se buscará además garantizar los derechos de seguridad social para todos los representates de los medios de comunicación, y que puedan ejercer su profesión con total libertad

La diputada del PRI, **Cynthia López Castro**, propuso la conformación de un grupo de trabajo con diputados Constituyentes electos, Asambleistas y representantes de los medios de comunicación, para revisar minuciosamente las garantías para la libertad de expresión que deberá contener la Constitución de la Ciudad de México.

Durante una reunión de la Comisión Especial para garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, la también diputada electa constituyente, **Cynthia López**, reconoció la importancia de la propuesta presentada a la Comisión con la que se busca tutelar el derecho a la información en la Constitución de la Ciudad de México.

"Yo quisiera ser muy crítica en este sentido, porque aún hay periodistas que dejan de laborar por haber escrito una nota en contra de intereses de alguna persona, o del mismo gobierno".

La legisladora apuntó "como constituyente, considero que la Constitución es para rehacer las leyes de la Ciudad de México, para sentar las bases, porque esta debe ser una Ciudad que respete la libertad de prensa, y en donde los periodistas puedan hacer su trabajo sin miedo". Aseguró que, como próxima diputada constituyente, su compromiso será garantizar sus derechos, no sólo en lo laboral, sino en la seguridad social que cada periodista merece.

La diputada **Cynthia López** expresó, "si me lo permiten mis compañeros diputados, quisiera proponer que pudiéramos instalar aquí mismo una mesa de trabajo con la Comisión de Reforma Política, y una vez que esté la

propuesta revisar los artículos sobre el tema y abrir un debate sobre la libertad de expresión". Recalcó que la Ciudad de México debe ser vanguardista en cuanto a la libertad de prensa y protección de los periodistas.

www.telefonorojo.mx

ENTREGA DIPUTADA LOCAL DEL PRD KIT DE AHORRO DEL AGUA AL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO PARA QUE SE SUME A INICIATIVA 3DE3 PORTAL CONCLASEWEB;25/08/16

La secretaria de la Comisión del Agua en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF**), Janet Hernández Sotelo**, entregó una carta y un kit de ahorro del agua al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, donde lo convoca a sumarse a la Iniciativa 3de3 por el Agua en defensa del Ahorro del líquido vital y con esto, arrancó su Iniciativa que llevará a las autoridades locales y federales, instancias legislativas, delegados y a la sociedad en general para que se difunda el uso responsable del agua.

En la misiva la legisladora explica que en la delegación Iztapalapa "hemos padecido del suministro del agua desde hace más de 40, problema que se agudiza año con año. Es así que, la labor legislativa de esta servidora, ha estado enfocada en promover, en primer lugar, que se eleve a rango constitucional el derecho al líquido vital, en la próxima Constitución de la Ciudad de México. En segundo lugar, he propuesto que se realice una Cumbre Ejecutiva Metropolitana del Agua como espacio de discusión, y en tercer lugar, que se cree un Observatorio Ciudadano con el que se mitiguen las malas prácticas en el suministro del vital líquido".

Explicó que ha iniciado la segunda fase de esta lucha por el derecho al agua para generar una cultura del cuidado de la misma. Con esta iniciativa, denominada "Ahorro y Uso Responsable del Agua, Súmate al Reto 3 de 3", se exhorta a los habitantes de la ciudad a llevar a cabo las tres siguientes acciones:

1. "Vaso con agua". Lavarse los dientes utilizado un vaso con agua.
2. "Cubeta bajo la regadera". Colocar una cubeta debajo de la regadera, mientras sale el agua caliente.
3. "Rasúrate con una bandeja con agua". Utilizar un balde para enjuagar la herramienta que se utilice para dicha labor, en lugar del chorro de la llave.

Invito al Presidente a unirse a este reto "compartiendo en mis redes sociales su fotografía o video realizando las acciones descritas y por otro, invitando a los miembros de su familia y conocidos a realizarlas también". Agregó que con la participación de todos los sectores de la sociedad se podrá garantizar un ahorro considerable del vital líquido en beneficio de la ciudadanía.

Aprovechó para solicita al Jefe del Ejecutivo se autorice la ampliación del presupuesto etiquetado por la cantidad de $1,500,000,000 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M. N.) para trabajos de obra en red hidráulica, así como para el mantenimiento de la misma.

Además, una ampliación de 500,000,000 (quinientos millones de pesos 00/100 M. N.) para la atención del sistema de drenaje de la demarcación Iztapalapa, esto con el fin de atender de manera urgente las inundaciones que se presentan en temporada de lluvias que llega a afectar a miles de familias iztapalapenses.

Que el Programa Federal de la Secretaria de Desarrollo Social, "Cruzada Nacional contra el Hambre", pueda incorporar el programa que desarrolló el gobierno de la Ciudad de México, denominado "Agua en tu Casa", para que en las diversas zonas del país donde no hay acceso al agua, puedan contar con el vital líquido.

En días pasados la diputada de PRD hizo un llamado a más de 200 personalidades del quehacer diario en la capital para que pongan el ejemplo y presenten en sus redes sociales su 3de3 por el Ahorro y Uso Responsable del Agua.

Entre los funcionarios que también visitará e invitará a sumarse a la Iniciativa del Agua 3de3 están el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, El Ministro Luis María Aguilar Morales y el Jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera. También al Presidente de la Comisión de Gobierno, en la **Asamblea Legislativa**, el diputado **Leonel Luna**, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Ministro Edgar Elías Azar.

Hernández Sotelo invita a todos a subir su video y su foto a las redes sociales cuando hagan uso de este paquete y así ahorren hasta 130 litros de agua al día.

Dijo que como activista en la lucha por el vital líquido inicia esta Iniciativa 3de3 por el Ahorro del vital líquido, y dio a conocer cifras preocupantes, "del agua que hay en el planeta, el 97.5 por ciento es agua salada, el restante, el 2.5 por ciento es agua dulce, de este último porcentaje, solo el 0.3 por ciento es de consumo humano. Y además, tenemos que compartirlo con animales, plantas, y todo ser vivo de nuestro planeta. Lamentablemente no hay una distribución equitativa del líquido vital en el mundo".

"En el mundo, hay una población de 7 mil 200 millones de habitantes, y sigue creciendo, sin embargo, 768 millones no tienen acceso al agua. Del agua dulce, que hay disponible en el mundo México tiene, el O.1 por ciento, el lugar que ocupa nuestro país, en el planeta, en calidad del agua es el 106, de una medición de 122 países, algo sin duda, muy preocupante para los mexicanos" abundó.

Por ello, destacó que "es importante generar políticas públicas, que nos permitan administrar y cuidar el líquido vital y darle sustentabilidad a la Ciudad de México, con propuestas viables como la Iniciativa 3de3 por el Uso Racional del Agua, donde debemos tener conciencia de que podemos hacer algo por alargar la disponibilidad del vital líquido en nuestra ciudad y por consecuencia en el planeta".

Janet Hernández se ha mostrado como una luchadora y activista social a favor de captar más agua y dirigirla a quienes ahora les hace falta, además de que se haga buen uso y ahorro de este líquido en la CDMX.

La legisladora explicó su propuesta 3de3: Primer Iniciativa:
Vaso con agua, si al cepillarnos los dientes, utilizamos un vaso con agua y no dejamos la llave abierta Ahorramos en promedio, 11 litros de agua, por día y por persona.
Segunda Iniciativa:
Si al bañarnos, colocamos una cubeta en la regadera y tomamos duchasde 5 minutosAhorramos en promedio al día, 105 litros de agua, por persona.
Tercer Iniciativa:
Si al rasurarnos, ocupamos una bandeja con agua y no dejamos la llave abierta Podemos ahorrar, 14 litros de agua al día, por persona.

Si sumamos el ahorro y el cuidado del agua, se ahorraría en total 130 litros de agua. En una semana de cuidados se ahorraría en promedio 860 litros, por persona. Al mes, 3 mil 600 litros de agua, por persona y al año equivale, a 44 mil 500 litros, por persona.

Puntualizó que continuará su lucha por la creación de la Cumbre Ejecutiva Metropolitana por el Agua, el Observatorio Ciudadano y que haya garantía para todos los ciudadanos, que el líquido vital no se privatizará.

www.conclaseweb.com

MURMULLOS
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;25/08/15

En las bancadas del PRD y Morena en la **Asamblea Legislativa** hay inconformidad por el anuncio del Jefe de Gobierno, MIGUEL ÁNGEL MANCERA, de que no les entregará una copia del borrador de la Constitución de la Ciudad de México. Al concluir la columna cuestiona: ¿Pues qué esperaban los adversarios de MANCERA?

www.elsoldemexico.com.mx

PLANTEA PRD CREAR SISTEMA PORTAL EL SOL DE MÉXICO

Al presentar ayer las iniciativas para crear las leyes de donación altruista de alimentos, la de huertos urbanos y la de reformas a la Ley de Adquisiciones para la Ciudad así como la creación de la figura de Proveedor Alimentario Social, asambleístas perredistas confirmaron su compromiso para arribar al Sistema de Sustentabilidad Alimentaria de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa conjunta con el secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, José Ramón Amieva, encabezados por el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna Estrada**, los legisladores **Mauricio Toledo, Iván Texta Solís y Rebeca Peralta** destacaron que dichas propuestas serán dictaminadas en comisiones durante el próximo periodo ordinario de sesiones y posteriormente votada en el pleno para refrendar la vanguardia de la Ciudad de México en materia de políticas sociales.

Luna Estrada afirmó que las propuestas de iniciativa ponen de manifiesto el compromiso del Gobierno de la capital del país con los sectores más desprotegidos respecto a temas fundamentales y prioritarios de la agenda de la Ciudad de México.

Confío en que la serie de propuestas generará un modelo que será retomado por diversos gobiernos estatales y de otras naciones, como el programa de "El Médico en tu Casa".

Agregó que se trata de un asunto fundamental para la sustentabilidad alimentaria, transversal y multifactorial, que pasa por los principales derechos constitucionales como es el derecho a la alimentación. Consideró que las iniciativas propuestas, generarán un esquema a favor de un gran porcentaje de la población de la Ciudad de México, que permitirá aprovechar toneladas de alimentos que se desperdician por la falta de una normatividad específica.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF sostuvo que se busca abastecer y destinarán a familias de escasos recursos los alimentos que se desperdician en cadenas de restaurantes, mercados, tianguis y la Central de Abasto capitalina.

Además, el modelo de huertos urbanos implementado por el Gobierno de la Ciudad de México se convierten en ley, a través de un proyecto institucionalizado.

A su vez, **Mauricio Toledo**, puntualizó que el fundamento para crear la una ley de donación altruista de alimentos de la Ciudad de México radica en el Artículo Cuarto de la Constitución, que estipula que es responsabilidad del Estado garantizar a toda persona el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, "precepto propuse a considerarse en la próxima Constitución de la Ciudad de México".

Consideró que el hambre y la carencia de alimentos, no es un tema de cifras y estadística, es de personas de carne y hueso, en situación vulnerable que los números en sí mismo no ayudan a paliar su potencial de violencia.

Explicó que en México se desperdician más de 10 millones de toneladas en alimentos al año o sea el 37 por ciento de la producción agropecuaria en el país, con lo que se podría evitar el hambre que padecen siete millones de mexicanos en pobreza extrema, en alimentación, según cifras de la Secretaría de Desarrollo Social federal.

Finalmente, agregó que con el Sistema de Sustentabilidad Alimentaria de la Ciudad de México, reforzado con las mencionadas iniciativas, se busca crear un círculo virtuoso que prevea la producción alimentaria, el

aprovechamiento de las pérdidas alimentaria aptas para el consumo humano y acercar a los consumidores a la producción local.

www.elsoldemexico.com.mx

EXIGE MORENA SALVAGUARDAR DERECHOS LABORALES DE PETRA QUEZADA GUZMÁN
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;25/08/16

Asambleístas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) exigieron ayer salvaguardar los derechos laborales de la magistrada del Tribunal Superior de Justicia capitalino, Petra Quezada Guzmán, y sancionar a los responsables del acoso de que es objeto, además refrendó su apoyo a todos los trabajadores que se ven humillados, acosados, perseguidos por un ánimo de venganza.

Durante la sesión de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), el morenista **Alfonso Suárez del Real** presentó un Punto de Acuerdo para exhortar al presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCdMx), Edgar Elías Azar, y al procurador General de Justicia de la Ciudad de México, Rodolfo Fernando Ríos, a cesar los actos de persecución, hostigamiento e intimidación contra la magistrada adscrita a la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia local.

El asambleísta exhortó a las autoridades del máximo órgano judicial de la Ciudad de México apegar su actuación a lo previsto en el Artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y disposiciones de los tratados internacionales que protegen los derechos firmados por México.

Demandó salvaguardar los derechos laborales de la magistrada y sancionar a los responsables del acoso de que es objeto.

Explicó que la magistrada promovió con otros seis magistrados un juicio de amparo contra la reelección del presidente del TSJCdMx, Edgar Elías Azar; en febrero pasado y que meses después se inició una auditoría contra la magistrada sobre el ejercicio fiscal de 2014 que no ha concluido, a pesar de exhibirse los documentos requeridos.

Recordó que en junio pasado, durante un cateo a un domicilio de la Ciudad de México, se encontraron dos expedientes que estaban siendo resueltos por Petra Quezada y que se encontraban a cargo de personal bajo sus órdenes para su estudio; lo que derivó en actos de hostigamiento y molestia por parte del personal adscrito a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Finalmente, el Punto de Acuerdo fue turnado a las comisiones unidas de Procuración de Justicia y Derechos Humanos en la ALDF.

www.elsoldemexico.com.mx

PIDE LA ALDF IMPULSO A "REDES VECINALES DE SEGURIDAD"
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;25/08/16

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) pidió ayer a la Asamblea Constituyente de la capital del país incorporar la figura de "Redes Vecinales de Seguridad".

Al aprobar el Punto de Acuerdo presentado por el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Iván Texta Solís**, la Diputación Permanente de la ALDF, pidió a la próxima Asamblea Constituyente de la Ciudad de México a impulsar, evaluar y en su caso, incorporar la figura de "Redes Vecinales de Seguridad", mientras que exhortó a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP), evaluar la incorporación de este modelo ciudadano a las políticas públicas aplicadas en la materia.

El perredista destacó la importancia de tomar en cuenta las estrategias de seguridad pública de las redes ciudadanas, entendidas como organizaciones vecinales participativas en pro de la comunidad o entorno, enfocadas a la protección o seguridad colectiva, además de participar en otras acciones de beneficio común.

Desde la tribuna, el también presidente de la comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la ALDF destacó la importancia de que la Asamblea Constituyente retome las discusiones sobre los mecanismos de participación ciudadana de la capital del país e incluya en el articulado esta figura en el tema de seguridad.

Consideró que en la tarea de seguridad a cargo de la SSP, además de equipos adecuados, es necesario el apoyo de las y los ciudadanos de todas las ideologías y extractos sociales, con el compromiso de asumir la responsabilidad, defender la libertad y formar una cadena irrompible de solidaridad, democracia y seguridad, como una forma de defensa contra la violencia.

Recordó que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, determina que para mejorar esa área, las instancias de coordinación promoverán la participación de la comunidad a través de la evaluación de las políticas e instituciones en la materia, con denuncias o quejas sobre irregularidades, y auxiliando a las autoridades competentes en el ejercicio de sus tareas.

Explicó que se trata de un punto de partida para mejorar la seguridad en la Ciudad de México, que incluye la participación directa de la ciudadanía, que fortalece la gobernabilidad, con la apertura de espacios de expresión a personas, asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil para mejorar el desarrollo de las áreas de interés público.

Al Punto de Acuerdo del diputado **Iván Texta Solís**, se sumaron los también perredistas **Beatriz Olivares Pinal** y **Luis Alberto Chávez**; la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Eva Eloisa Lescas Hernández;** el diputado de Movimiento Ciudadano, **Jesús Armando López Velarde Campa** y el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **José Gonzalo Espina Miranda.**

www.elsoldemexico.com.mx

ALDF EXHORTA A CDMX A GARANTIZAR DERECHO DE MANIFESTACIÓN
PORTAL LA JORNADA; 24/08/2016

La diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** dirigió un exhorto al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que instruya a la áreas que corresponda para garantizar el desarrollo libre de las manifestaciones y protestas sociales en la ciudad y se privilegie el diálogo y la concertación.

Esto, señaló el diputado de **Morena Raymundo Martínez** Vite, al presentar en tribuna el punto de acuerdo, ante la "creciente tendencia" en diferentes sectores a impedir las movilizaciones del magisterio propiciadas por el gobierno federal con su "reforma educativa".

De entrada, el legislador morenista reconoció al gobierno de la ciudad ya que "en los últimos meses en torno a la atención de las marchas, que si bien han recibido tratamientos diferenciados respecto de los espacios en los que pueden realizarse o no, también han sido atendidas sin violaciones a los derechos humanos como sucediera en los primeros años de esta administración".

Advirtió, sin embargo, que la discusión en la Corte respecto del tema de movilidad dio pie diversas interpretaciones respecto del tratamiento que se debe dar a las manifestaciones públicas "por lo que hacemos un llamado a que se haga una interpretación garantista de la resolución emitida por el máximo órgano judicial, y que se apliquen los instrumentos internacionales en beneficio de todas las personas", a las que se consagra, distinguió, tanto este, como el derecho a la libertad de tránsito, pero que se aclaró no se refiere al de los

vehículos, sino al de poder trasladarse libremente por el territorio del país y mudar su lugar de residencia sin que para ello se requiera salvoconducto ni autorización alguna.

http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/08/24/aldf-exhorta-a-cdmx-a-garantizar-derecho-de-manifestacion

PLANTEA PRD CREAR SISTEMA
PORTAL EL SOL DE MÉXICO; 25/08/2016

Al presentar ayer las iniciativas para crear las leyes de donación altruista de alimentos, la de huertos urbanos y la de reformas a la Ley de Adquisiciones para la Ciudad así como la creación de la figura de Proveedor Alimentario Social, asambleístas perredistas confirmaron su compromiso para arribar al Sistema de Sustentabilidad Alimentaria de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa conjunta con el secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, José Ramón Amieva, encabezados por el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**), **Leonel Luna Estrada**, los legisladores **Mauricio Toledo, Iván Texta Solís y Rebeca Peralta** destacaron que dichas propuestas serán dictaminadas en comisiones durante el próximo periodo ordinario de sesiones y posteriormente votada en el pleno para refrendar la vanguardia de la Ciudad de México en materia de políticas sociales.

Luna Estrada afirmó que las propuestas de iniciativa ponen de manifiesto el compromiso del Gobierno de la capital del país con los sectores más desprotegidos respecto a temas fundamentales y prioritarios de la agenda de la Ciudad de México.

Confío en que la serie de propuestas generará un modelo que será retomado por diversos gobiernos estatales y de otras naciones, como el programa de "El Médico en tu Casa".

Agregó que se trata de un asunto fundamental para la sustentabilidad alimentaria, transversal y multifactorial, que pasa por los principales derechos constitucionales como es el derecho a la alimentación. Consideró que las iniciativas propuestas, generarán un esquema a favor de un gran porcentaje de la población de la Ciudad de México, que permitirá aprovechar toneladas de alimentos que se desperdician por la falta de una normatividad específica.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **ALDF** sostuvo que se busca abastecer y destinarán a familias de escasos recursos los alimentos que se desperdician en cadenas de restaurantes, mercados, tianguis y la Central de Abasto capitalina.

Además, el modelo de huertos urbanos implementado por el Gobierno de la Ciudad de México se convierten en ley, a través de un proyecto institucionalizado.

A su vez, Mauricio Toledo, puntualizó que el fundamento para crear la una ley de donación altruista de alimentos de la Ciudad de México radica en el Artículo Cuarto de la Constitución, que estipula que es responsabilidad del Estado garantizar a toda persona el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, "precepto propuse a considerarse en la próxima Constitución de la Ciudad de México".

Consideró que el hambre y la carencia de alimentos, no es un tema de cifras y estadística, es de personas de carne y hueso, en situación vulnerable que los números en sí mismo no ayudan a paliar su potencial de violencia.

Explicó que en México se desperdician más de 10 millones de toneladas en alimentos al año o sea el 37 por ciento de la producción agropecuaria en el país, con lo que se podría evitar el hambre que padecen siete millones de mexicanos en pobreza extrema, en alimentación, según cifras de la Secretaría de Desarrollo Social federal.

Finalmente, agregó que con el Sistema de Sustentabilidad Alimentaria de la Ciudad de México, reforzado con las mencionadas iniciativas, se busca crear un círculo virtuoso que prevea la producción alimentaria, el aprovechamiento de las pérdidas alimentaria aptas para el consumo humano y acercar a los consumidores a la producción local.

https://elsoldemexico.com.mx/metropoli/413818-plantea-prd-crear-sistema

ALDF EXHORTA A SEP A PROHIBIR LISTADOS DE CUOTAS EN ESCUELAS
PORTAL LA JORNADA; 24/08/2016

La diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) exhortó al titular de la Secretaria de Educación Pública para que prohíba la exhibición en listas de menores que no hayan cubierto algún tipo de cuota de inscripción voluntaria.

Ante la estigmatización que el personal docente y directivo de las escuelas de educación básica efectúa contra los alumnos al colocar listas en donde se señala la falta de pago de las llamadas cuotas, que no son obligatorias, la diputada promovente también solicitó tanto al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) a que realicen todas las acciones posibles a fin de orientar a madres y padres de familia para impedir esta acción.

Afirmó que este tipo de prácticas, "son un caldo de cultivo para generar discriminación y posteriormente acoso escolar, el cual puede desembocar en situaciones trágicas de las que hemos dado cuenta, no sólo en nuestro país, sino en muchas latitudes, lo que se ha convertido en un tema de altísima alerta para todos los gobiernos".

La erradicación de estas prácticas debería formar parte de una verdadera reforma educativa, pero "ahí no para el asunto, ya que no es posible privar de sus actividades escolares a aquellas estudiantes que no cubran esta cuota, ya que el personal docente y directivo se las ha ingeniado de forma negativa y estigmatizan al alumnado colocando listas muy visibles donde se señala quien ha pagado y quien no este tipo de cuotas, que no son obligatorias".

La legisladora señaló que discriminar es hacer una distinción en cuanto al trato por motivos tales como la raza, el color de la piel, la situación socioeconómica, entre otras. "En esta ciudad, ya es una tradición positiva la generación de todo tipo de políticas públicas encaminadas a señalar, combatir y erradicar el flagelo de la discriminación, pero es indispensable destacar que la inmensa mayoría de estas políticas públicas tiene el cuño de la izquierda."

http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/08/24/aldf-exhorta-a-sep-a-prohibir-listados-de-cuotas-en-escuelas

BUSCAN PROHIBIR EXHIBICIÓN DE LISTAS DE ALUMNOS QUE NO PAGAN "CUOTA"
PORTAL DDMX; 24/08/2016

Ante la estigmatización que el personal docente y directivo de las escuelas de educación básica efectúan contra los alumnos al colocar listas en donde se señala la falta de pago de las llamadas cuotas, que no son obligatorias, la diputada Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**), **Beatriz Olivares**, exhortó al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a que prohíba la exhibición de estas listas, y en caso de que suceda, se sancione a la directiva de la escuela responsable.

En un Punto de Acuerdo que presentó ante la diputación Permanente de la **ALDF**, que fue aprobado, también solicitó tanto al Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y al Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) a que realicen todas las acciones posibles a fin de orientar a las personas madres y padres de familia para impedir la práctica de estigmatización.

Afirmó que este tipo de prácticas, sin duda, son un caldo de cultivo para generar discriminación y posteriormente acoso escolar, el cual puede desembocar en situaciones trágicas "de las que hemos dado cuenta, no sólo en nuestro país, sino en muchas latitudes, lo que se ha convertido en un tema de altísima alerta para todos los gobiernos".

Este tipo de prácticas ya deberían de estar erradicadas –dijo- y que esta erradicación debería de formar parte de una verdadera reforma educativa, pero ahí no para el asunto, ya que no es posible privar de sus actividades escolares a aquellas alumnas y alumnas que no cubran esta "cuota", ya que el personal docente y directivo se las ha ingeniado de forma negativa y estigmatizan al alumnado colocando listas muy visibles donde se señala quien ha pagado y quien no este tipo de cuotas, que no son obligatorias.

La legisladora sostuvo que la Universidad Nacional Autónoma de México, trabajó un estudio en mil escuelas de todo el país para conocer el fondo del problema de violencia, misma que se basó en más de 80 mil encuestas entre padres, maestros y alumnos para conocer las acciones que se puedan desarrollar para disminuir el problema.

Afirmó que resultado de ello, con un paquete de programas, se buscó disminuir el número de casos de violencia y fomentar la cultura de la paz entre las y los alumnos en las escuelas de la ciudad.

Beatriz Olivares enfatizó que todos estos esfuerzos dan al traste cuando se cimientan de forma institucional elementos que generan discriminación y en algunos casos violencia.

Precisó que discriminar es hacer una distinción en cuanto al trato por motivos tales como la raza, el color de la piel, la situación socioeconómica, entre otras. En esta Ciudad, ya es una tradición positiva la generación de todo tipo de políticas públicas encaminadas a señalar, combatir y erradicar el flagelo de la discriminación, pero es indispensable destacar que la inmensa mayoría de estas políticas públicas tienen el cuño de la izquierda.

Recordó que a principios de 2012, entró en vigor la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, instrumento que, como entidad federativa, una vez más "nos colocó a la cabeza en cuanto al combate a la discriminación", ya que como cuerpo legal contempla diversos elementos que contribuyen a generar un entorno mucho más amigable y con la debida integración para la infancia de la Ciudad de México que forma parte de la matricula de educación básica.

"Por desgracia esta Ley no es suficiente por la carencia de facultades y atribuciones en materia educativa, mismo hecho que, con la reforma política más reciente no se zanjó; es decir, en esta materia, seguimos sin tener las y los capitalinos la injerencia suficiente y necesaria", finalizó.

http://www.diariodemexico.com.mx/buscan-prohibir-exhibicion-listas-alumnos-no-pagan-cuota/

ALDF APRUEBA DICTAMEN PARA ATENDER CONTAMINACIÓN
PORTAL LA JORNADA; 24/08/2016

La **ALDF** aprobó dictámenes por cuales solicitó a la CDMX a que en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente local establezca los proyectos a futuro que atiendan de fondo el problema de la contaminación. Asimismo exhortó a la titular del Sistema de Movilidad (antes Red de Transporte de Pasajeros), Laura Itzel Castillo, a que en las siguientes licitaciones públicas para la renovación del parque vehicular demande de manera prioritaria la adquisición de autobuses eléctricos o híbridos.

Los dictámenes emitidos por las comisiones unidas de Administración Pública local y Preservación del Medio Ambiente, señalan que en lo que va de este año se han tenido cuatro activaciones de precontingencia y dos activaciones de contingencia fase uno.

Dichas contingencias, se han derivado de las emisiones móviles, donde para el año 2012, representaron 97% de las emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la Ciudad de México, de dicho porcentaje, el transporte con gasolina y diésel representó 37%2.

Por tal motivo, es necesario planear la adquisición de medios de transporte más eficientes para la mitigación del fenómeno GEI y, en consecuencia la mejora en la calidad del aire.

Por ello, estas Comisiones Unidas consideran procedente la propuesta con punto de acuerdo, toda vez que al adquirir transportes amigables con el ambiente, se estará mejorando la calidad en el aire que respiramos todos en la Ciudad de México.

http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/08/24/aldf-aprueba-dictamenes-para-atender-contaminacion

ACUSA MORENA AL GOBIERNO CAPITALINO DE NO INVERTIR EN TRANSPORTE PÚBLICO 8 MMDP PORTAL EL SOL DE MÉXICO; 25/08/2016

El Gobierno capitalino subejerció aproximadamente 8 mil 300 millones de pesos en tres años de lo que le aprobó la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) para movilidad, es decir 66 mil 893 millones de pesos y no los empleó para comprar autobuses o mejorar el transporte público, denunció ayer el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Durante el foro Movilidad en la Ciudad de México: Retos y soluciones, con la participación de transportistas, activistas y académicos, organizada por la fracción de ese partido en la **ALDF**, su coordinador, Cesar Cravioto, afirmó que ese dinero lo usaron las autoridades para comprar el voto.

Según las cuentas del coordinador de la bancada de Morena, el Gobierno de la Ciudad ejerció inadecuadamente el presupuesto asignado a la movilidad de 2013 hasta 2015 y solamente gastó 58, 578 millones de pesos.

En este sentido, detalló que en 2013, de 19 mil 966 millones de pesos que aprobó la **ALDF**, el Gobierno ejerció sólo 19 mil 511 millones; en 2014 se asignaron 25 mil 800 millones y sólo se invirtieron 19 mil 267 millones; mientras que el año pasado de 21 mil 127 millones sólo se ejercieron 19 mil 800.

El legislador lamentó que se pudo usar ese dinero en la compra de autobuses para la Red de Transporte Público y otros medios de traslado y afirmó que la movilidad debe ser tema central en la Constitución de la Ciudad de México y leyes secundarias.

Recordó que su fracción promovió iniciativas de ley para fomentar el uso de la motocicleta, pues el empleo de ese medio de transporte desahoga el tránsito vehicular. Además, en el periodo anterior presentó una iniciativa de ley de acceso gratuito al transporte público para estudiantes.

Por su parte, el asambleísta Felipe de la Cruz Ménez, quien organizó el foro, subrayó que la movilidad en la Ciudad de México se ha convertido en un problema debido a la insuficiente planeación urbana. Agregó que, de acuerdo con el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, de la Universidad Nacional Autónoma de México, a diario circulan 1.2 millones de vehículos, mismos que ocupan 85 por ciento del espacio vial disponible.

Criticó que el Gobierno de la Ciudad haya emitido una Ley de Movilidad con carácter sancionador y recaudatorio, lejos de garantizar un verdadero ejercicio del derecho a la movilidad.

El asambleísta de Morena lamentó que se encuentre en la misma situación el Metro, pues, a pesar de experimentar un incremento del 60 por ciento en la tarifa, con una recaudación de dos mil 500 millones de pesos anuales, no se hay mejoras significativas.

En su momento, el presidente de Morena en la Ciudad de México, Martí Batres, propuso apostar a una movilidad basada en el transporte público y recordó que Morena planteó compra de mil unidades RTP y la adquisición de unidades de transporte eléctrico para el sistema de trolebuses a fin de mantener e incrementar el transporte público y no centrar las políticas de movilidad en el transporte particular personal.

https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/413791-acusa-morena-al-gobierno-capitalino-de-no-invertir-en-transporte-publico-8-mmdp

PIDE CANADEVI REPLANTEAR POLÍTICAS DE VIVIENDA EN LA CAPITAL
PORTAL EXCELSIOR; 24/08/2016

Actualmente el Infonavit tiene pre autorizados un millón 150 mil créditos, por 563 mil del FOVISSSTE, sin embargo, las posibilidades de que trabajadores en la Ciudad de México ejerzan ese beneficios son mínimas debido a los altos costos de la vivienda en la capital del país.

La vivienda para los trabajadores en una ciudad que busca la justicia para todos, esa ya no puede esperar.

Difícilmente encontrarán una vivienda que se ajuste a sus posibilidades de crédito, porque en la Ciudad de México la construcción de la vivienda se está concentrando para aquellos que ganan más", señaló el director para el Valle de México de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) Manuel González Martínez.

El directivo de la Canadevi exhortó a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) a que en su próximo periodo extraordinario de sesiones, se destrabe el desarrollo de vivienda a favor de los trabajadores, a fin de que puedan utilizar en la capital los créditos a los que tienen acceso y no sean orillados a buscar una vivienda en los estados colindantes

Tenemos que detener el fenómeno de la migración, sabemos que genera problemas sociales, ambientales, económicos y de movilidad.

Debemos ser partícipes de la solución, construyendo hogares cercanos a las fuentes de empleo, reducir los tiempos de traslado en el transporte y beneficiar el ahorro familiar", puntualizó González Martínez.

Reconoció que el sector de desarrolladores inmobiliarios tienen una imagen poco positiva en la Ciudad de México, sin embargo, sostuvo que la mayoría de quienes invierten en el sector lo hacen en el marco de la legalidad, ajustándose a costosos y prolongados trámites que exigen las autoridades.
Dijo que es necesario que la **ALDF** destrabe la discusión sobre la Norma de ordenación número 26, actualmente suspendida, y que esa norma sólo se aplique, para la construcción de vivienda social y popular dirigida a la población de bajos recursos.

Solicitó reformar la Norma 11 para que en zonas de la Ciudad de México que cuentan con factibilidad hídrica, infraestructura de movilidad y transporte, se pueda edificar vivienda dirigida a los trabajadores cotizantes.

La intención es densificar zonas con potencial de desarrollo en diversos puntos de la capital que no han sido aprovechadas a la fecha.

http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/08/24/1112975

BUSCAN PROTEGER A VIEJITOS ADICTOS
PORTAL DDMX; 24/08/2016

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) exhortó hoy a los titulares de la Secretaría de Salud (Sedesa), del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM), y a la titular del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), todos de la Ciudad de México, a coordinar acciones que permitan detectar adicciones en adultos mayores, con el fin de prevenir y tratar de manera oportuna este problema.

En un punto de acuerdo promovido por la diputada, **Elizabeth Mateos Hernández**, y leído en tribuna por el diputado Iván Texta Solís, se pidió a Armando Ahued Ortega, Rigoberto Ávila Ordóñez y a María del Rosario

Tapia Medina que impulsen estrategias que permitan la detección de casos de consumo de alcohol, tabaco, drogas o medicamentos controlados, por parte de este sector de la población.

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la **ALDF** señala en su documento que las adicciones constituyen uno de los problemas de salud pública más preocupantes, pues de acuerdo con la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, el problema afecta principalmente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, alterando algunas de sus funciones psicológicas y a veces físicas.

En la vispera del Día del Adulto Mayor, que se celebra el 28 de agosto, el texto refiere que el Estudio sobre el Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adultos Mayores de la Ciudad de México, realizado en 2012 por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), reveló que 32.3% de las personas de más de 68 años consume alcohol y 9.5% fuma.

Además, que el uso de drogas, legales o ilegales, agrega, aumenta el riesgo de caídas y fracturas, así como accidentes dentro y fuera del hogar; en el caso de las y los adultas mayores crecen las complicaciones, por ejemplo, tomar demasiado alcohol propicia ciertos tipos de cáncer, problemas de hígado y empeora enfermedades como la diabetes, osteoporosis, presión arterial y úlceras, además de ocultar síntomas de padecimientos del corazón y Alzheimer.

El punto de acuerdo de la también vocera de la fracción parlamentaria del PRD en la **ALDF** manifiesta que hay adultos mayores que toman medicamentos, recetados o no, que combinados con el uso de bebidas embriagantes pueden ser mortales, situación preocupante porque muchos viven solos o sufren depresión y ante el olvido de sus familias buscan opciones para evadir sus problemas.

Mateos Hernández indica en su propuesta que existen dos grupos de bebedores en esta edad: aquellos que comenzaron desde su juventud y que pueden presentar algunos daños en el organismo, como cirrosis; y los afectados por alcoholismo tardío, que beben en respuesta a un hecho o pérdida traumática, como el divorcio, el fallecimiento del cónyuge, una enfermedad grave o la jubilación.

"Rresulta urgente brindar atención especializada a mujeres y hombres mayores de más de 68 años de edad, ya que son un grupo vulnerable que difícilmente pedirá ayuda para tratar su adicción, debido a problemas para desplazarse o porque no reconoce el padecimiento", se expone en el punto de acuerdo.

Cifras del IAPA establecen que las delegaciones que presentan mayor consumo de alcohol son Álvaro Obregón, Benito Juárez, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco; además, que de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y diversas proyecciones, la tasa de crecimiento de la población de la tercera edad aumenta de manera inédita. Se prevé que en los próximos 26 años, prácticamente se triplique el número de adultos mayores.

http://www.diariodemexico.com.mx/van-viejitos-adictos/

¿POR QUÉ MANCERA NO LO PRESUME?
PORTAL LA RAZÓN; 25/08/2016

El Gobierno de la CDMX está perdiendo una oportunidad de oro para contar un logro que no es menor, que sería rentable y que le daría la razón en uno de los temas que más costo en imagen han tenido para él, y que más polémica ha levantado entre la opinión pública.

En diciembre pasado entró en vigor el Nuevo Reglamento de Tránsito, pieza toral de la Ley de Movilidad que había sido avalada meses atrás por la **ALDF**. Las críticas le llovieron a Miguel Ángel Mancera y su administración. Entre las fotomultas y la reducción a los límites de velocidad, el Jefe de Gobierno se llevó una

tunda. Las redes sociales se lo acabaron y en las conversaciones de sobremesa era común escuchar a quienes se quejaban de lo implementado.

Resulta que, a poco más de siete meses de su puesta en marcha, la reducción de accidentes y de muertes asociadas a percances automovilísticos le dio la razón a Mancera. El asunto es que no lo está vendiendo ni presumiendo como debería. No es un tema menor. Se trata, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Pública local, de una disminución significativa: se evitaron 77 accidentes viales mortales, 11 muertes por mes. Si una vida es importante, 77 ni se diga.

En su comparecencia ante la **ALDF** la semana pasada el jefe de la Policía capitalina, Hiram Ameida, manifestó que del 15 de diciembre —cuando entró en vigor el nuevo Reglamento— al 15 de julio se registraron 344 muertes, mientras en el mismo periodo del año anterior se documentaron 421. El dato duro es contundente: 77 menos.

Justo cuando parte de las críticas a su gobierno pasa por el ánimo de la ciudadanía por la compleja movilidad en la capital, el Hoy No Circula, las fotomultas y el Nuevo Reglamento de Tránsito, Mancera tiene de su lado la realidad de los datos fríos. Los debería vender.

Cuando recién iniciaba su gobierno, entrevisté al ya Jefe de Gobierno. La ciudad acumulaba problemas que en muchas ocasiones fueron eludidos por sus antecesores, para no perder popularidad, le dije. Señaló que él gobernaría tomando decisiones "responsables aunque no sean las más populares". "No gobernaré con las encuestas de aprobación en la mano", expuso. El reglamento de tránsito es inmejorable prueba de ello. Se trató de una decisión poco popular, pero responsable. Y está sirviendo: ha salvado vidas. Le toca ahora contar eso. Si ése será su sello lo tiene que vender.

El crecimiento de Morena comienza a hacerle ojitos a más de uno que ya tiende puentes con el partido de AMLO y valora dar el salto. Total, no sería la primera vez. El experredista y actual diputado del PRI en la **ALDF**, Adrián Rubalcava, ¿en serio valora sumarse al partido del tabasqueño para volver a ser jefe delegacional en Cuajimalpa en 2018?... Antesala de la oficina del secretario de Gobierno de Puebla, Diódoro Carrasco. Su número dos, el subsecretario de Gobierno, Arturo Cornejo, arrebata a Gerardo Fernández Noroña su teléfono y, en palabras del experredista, se lo roba. Todo queda grabado. Ahora el gobernador, Rafael Moreno Valle, lo tendrá como visitante distinguido, instalado en su estado. Si algo caracteriza a Noroña es su terquedad. Ahí va a estar.

http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_article=319355

QUE CESE HOSTIGAMIENTO A MAGISTRADA DEL TSJDF
PORTRAL DIGITAL POST; 24/08/2016

El pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**), exhortó al presidente del Tribunal Superior de Justicia y al Procurador General de Justicia, ambas de la Ciudad de México (CDMX), cesen los actos de persecución, hostigamiento e intimidación contra la Decana Magistrada adscrita a la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), Petra Quezada Guzmán.

Mediante un punto de acuerdo presentado por el diputado **José Alfonso Suárez** del real en nombre del Grupo Parlamentario de MORENA se exhortó al TSJDF que apegue su actuación a lo previsto por el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a las diversas disposiciones que protegen los derechos humanos contenidas en los tratados internacionales de los que México es parte.

El grupo parlamentario demandó salvaguardar los derechos laborales de la magistrada y sancionar a los responsables del acoso de que es objeto y reitera que está con todos los trabajadores que se ven humillados, acosados, perseguidos por un ánimo de venganza, como es el caso de la Magistrada Petra Quezada Guzmán, y

muchos más trabajadores a los que se les hace la vida imposible por no plegarse a designios y mandatos con los que no están de acuerdo, señaló el legislador.

La Decana Magistrada, recordó **Suárez del Real y Aguilera**, promovió con otros seis magistrados un juicio de amparo contra la reelección del presidente del TSJDF, Edgar Elías Azar; en febrero de este año. Meses después, circunstancialmente se inició una auditoría contra la magistrada sobre el ejercicio fiscal de 2014 y no ha concluido, a pesar de que fueron exhibidos los documentos requeridos.

En junio pasado, durante un cateo a un domicilio de la Ciudad de México se encontraron dos expedientes que estaban siendo resueltos por Petra Quezada y que se encontraban a cargo de personal bajo sus órdenes para su estudio; esto derivó en actos de hostigamiento y molestia por parte del personal adscrito a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

El punto de acuerdo resalta que Quezada Guzmán fue ratificada en el cargo por su capacidad profesional y administrativa, honestidad y honorabilidad.

http://digitallpost.mx/politica/que-cese-hostigamiento-a-magistrada-del-tsjdf/

VECINOS INCÓMODOS
PORTAL EXCELSIOR; 24/08/2016

Estaba revisando el Twitter, cuando de pronto me topé con la noticia de que la diputada local **Dunia Ludlow Deloya,** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ha presentado una iniciativa para reformar la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal. Y con la novedad de que uno puede participar a través de una consulta: http://www.aldf.gob.mx/vivienda/.

Actualmente existimos 3.5 millones de personas en la Ciudad de México que vivimos en una unidad habitacional o departamento. Sin embargo, no existe una cifra sobre el número de viviendas que habitan en el régimen de propiedad en condominio. Esta ha sido una de las largas luchas que ha emprendido la Procuraduría Social (Prosoc), y que se pretende subsanar con esta reforma.

De acuerdo a un artículo escrito por Eduardo Venegas y publicado en La Razón, "nueve de cada diez viviendas en la capital son departamentos." "Según el informe trimestral del mercado habitacional, que realiza la firma de valuación inmobiliaria Tinsa México, sólo el ocho por ciento de 564 proyectos activos corresponden a vivienda horizontal o casas. Asimismo, la oferta de vivienda en el DF aumentó 18.4 por ciento, al pasar de 11 mil 391 viviendas (de abril a junio de 2015) a 13 mil 489 inmuebles."

Durante años he fungido como presidenta del Comité de Vigilancia de varios condominios en los que he habitado, hasta ser integrante del Comité Ciudadano de mi colonia. He sido testigo, como todos los habitantes que vivimos en esta metrópoli y que habitamos en un departamento, de los grandes problemas que persisten entre los vecinos. Si tienes suerte, te tocará vivir en un edificio en donde los conflictos más comunes serán el ruido o que alguien no pague el mantenimiento. De ahí que, la ley deba endurecerse para evitar abusos.

Uno de los principales problemas de los que habitamos en edificios es la morosidad que existe en los mismos. ¿Cómo lograr que todos los vecinos paguemos para sufragar los gastos comunes? Actualmente, la ley permite que la Asamblea General del Condominio vote por la restricción de servicios como luz, gas, entre otros, excepto por el agua que es vital. Sin embargo, la gente se las ingenia y el problema persiste.

Revisando la iniciativa de la diputada **Ludlow,** me encuentro con una propuesta novedosa que es darle la facultad a la Prosoc de dar aviso al buró de crédito, previa sanción correspondiente. Adicional a que pueda resultar que el inmueble del moroso pueda ser rematado judicialmente al mejor postor, a fin de pagar a la Asamblea de Condóminos las cuotas adeudadas. En caso de que el bien inmueble sea arrendado, o se otorgue

la posesión a un tercero, "ante la falta de pago de las cuotas condominales, la **Asamblea** de Condóminos puede reclamar la rescisión del contrato que le permite a ese tercero ser poseedor derivado".

Un tema primordial debe ser la transparencia y la rendición de cuentas. Hemos visto que existen empresas de administración "patitos" que luego defraudan el edificio. Otras que les gusta imponer proveedores, otras que no emiten ningún informe sobre el estado que guardan las finanzas del edificio. A final de cuentas hay que ponerle lupa a los administradores, revisar su trayectoria, y que mínimo garantice buenas prácticas de negociación para garantizar un mínimo de cobro, en tiempo y forma, del 75% de los condóminos. La nueva reforma plantea "garantizar que los condóminos tengan acceso de forma impresa o medio electrónico los estados que guardan los fondos de mantenimiento, administración y de reserva; así como el destino de los recursos financieros, apoyos económicos, materiales o cualquier otro asignado".

Asimismo, "con el fin de garantizar la transparencia con respecto al administrador, se amplía el supuesto de entregar mensualmente a cada condómino, un estado de cuenta del condominio con el visto bueno del Comité de Vigilancia, recabando constancia de quien lo reciba, que muestre, entre otras cosas la relación pormenorizada de ingresos, egresos, calendario de gastos de operación, destino de los recursos financieros, apoyos económicos, materiales, donaciones o cualquier otro asignado del mes anterior".

http://www.excelsior.com.mx/blog/el-caldero-politico/vecinos-incomodos/1112839

INSISTE MANCERA PONER REGLAS CLARAS A VIVIENDA
PORTAL DDMX; 24/08/2016

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, indicó que cada año hay una demanda de 75 mil viviendas en la capital.

"Es una demanda y una presión que difícilmente se podrá atender si no se hace un trabajo conjunto", detalló.

Agregó que el gobierno de la capital lleva más de un año insistiendo a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), "la necesidad de poner reglas claras para la vivienda de interés social".

Dijo que buscan que se brinde vivienda a los jóvenes, trabajadores y adultos mayores.

"No sería justo que los trabajadores de la ciudad que están aportando cuotas y recurso al Infonavit no se puedan utilizar".

Mancera Espinosa indicó que hay alrededor de un millón de créditos de vivienda autorizados y pre autorizados que no sé pueden utilizar.

En compañía del jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila, entregó las llaves de 63 departamentos correspondientes al inmueble ubicado en Tlaxcala 112, en la colonia Roma Sur, que tuvo una inversión de 23 millones de pesos.

Al respecto, Mancera Espinosa indicó que los nuevos dueños de los departamentos tendrán hasta 30 años para poderlo pagar estos departamentos.

Los nuevos dueños harán pagos mensuales desde los mil 500 pesos, mientras que las madres solteras o jefas de familia, hasta 400 pesos mensuales, respectivamente.

http://www.diariodemexico.com.mx/insiste-manceramiguelmx-poner-reglas-claras-vivienda/

SE REVISA BORRADOR DE CONSTITUCIÓN; NO SERÁ PÚBLICO
PORTAL QUE PASA BULLETIN; 24/08/2016

El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, informó que ya se inició la revisión del anteproyecto de Constitución de la Ciudad de México y al concluir será entregado únicamente a la **Asamblea Constituyente**, y no se compartirá a ninguna fuerza política. "Se está construyendo con el cuidado necesario el anteproyecto que habrá de servir para presentar en su momento el proyecto del gobierno de la Ciudad de México al Constituyente".

Adelantó que el 24 de agosto habrá una reunión con el grupo redactor del anteproyecto, entre quienes se encuentran Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, luego con el asesor, entre quienes están el ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Juan Ramón de la Fuente y el ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral, José Woldenberg, para posteriormente entregarlo al Constituyente, el 15 de septiembre.

Por último, Miguel Ángel Mancera apuntó que estará pendiente de la propuesta de iniciativa ciudadana sobre la reforma educativa de su grupo parlamentario al señalar que a través del diálogo y las propuestas, se puede encontrar una salida al conflicto. "Creo que es un trabajo muy completo". No podemos platicarles exactamente sobre qué temas porque es parte de lo que tengo que entregar y guardar con reserva.

El Ejecutivo local dijo que todavía no tiene a los seis constituyentes, que serán tres hombres y tres mujeres, aunque se comprometió a que pronto dará a conocer los nombres. Entrevistado, al término de la presentación de la medalla y la camiseta inteligente del Maratón 2016, que tendrá lugar el próximo domingo en la ciudad de México, rechazó que haya temas que le preocupen del borrador y se mostró cauteloso para no adelantar el contenido del documento que entregará, días antes de su cuarto Informe de Gobierno ante la **Asamblea Legislativa** (**ALDF**). Manuel Granados explicó en entrevista con este diario que para ello se establecieron reglas básicas como el que dicha figura se aplique a un servidor público una vez que cumpla la mitad de su mandato.

http://quepasabulletin.com/2016/08/24/se-revisa-borrador-de-constituci-n-no-ser-p-blico-mancera/

BATRES LLAMA A DIPUTADOS A NO VOTAR SOBRE CONSTITUCIÓN LOCAL
PORTAL LA JORNADA; 24/08/2016

El presidente del Morena en la Ciudad de México, Martí Batres, llamó a los diputados designados de la **Asamblea Constituyente** que se abstengan, "por dignidad", de participar en las votaciones que se darán en la discusión del proyecto de Constitución local, al advertir que la sobrerrepresentación del PRI y el PAN generarán una "distorsión de la voluntad popular" que podría poner en entredicho la legitimidad del documento que se expida.

En entrevista, luego de participar en un foro sobre movilidad y transporte en la **Asamblea Legislativa** (**ALDF**), el dirigente partidista no descartó plantearlo así en la propuesta de reglamento de sesiones que los diputados de Morena llevarán al pleno del Constituyente que se instalará el próximo 15 de septiembre.

Batres señaló, en tanto, que el documento que se elabora con los diputados electos de su partido para la discusión en el Constituyente tendrá "planteamientos novedosos" y resaltó tres "grandes líneas generales: los derechos sociales, la supremacía del interés público sobre el interés particular y la democracia participativa.

http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/08/24/abstencion-por-dignidad-dice-morena-a-constituyente

HAY DEFICIENCIAS PARA EXPEDIR CREDENCIALES DEL INE
PORTAL DIGITAL POST; 24/08/2016

Es necesario que Lorenzo Córdova Vianello, titular del Instituto Nacional Electoral (INE), incremente la capacidad de dicho organismo para agilizar el otorgamiento y expedición de la Credencial para Votar con Fotografía. La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**), turnó a la Comisión de asuntos político-electorales del órgano parlamentario local dicho punto de acuerdo.

El punto de acuerdo promovido por la diputada del PRD, **Elizabeth Mateos Hernández**, establece que las deficiencias en las oficinas del INE, que impiden atender de manera eficaz, oportuna y expedita el trámite y entrega de las credenciales de elector, ponen en entredicho los principios democráticos del sistema electoral y restan confiabilidad al listado nominal.

El documento de la Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la **ALDF** señala que debido a la importancia de la credencial, por ser considerado el principal documento de identificación oficial, se requiere una respuesta favorable e inmediata por parte del Instituto, a fin de garantizar una atención oportuna y eficiente de quienes necesitan tramitar el plástico.

La también vocera de la fracción parlamentaria del PRD en la **ALDF** manifesta en su propuesta que el tema genera preocupación, pues la expedición de credenciales de elector es lenta, debido a que en sus oficinas y módulos se otorgan diariamente alrededor de 40 micas, cuando podrían atender a más personas.

El INE, recuerda, tiene el objetivo de contribuir al desarrollo de la vida en democracia, y entre sus obligaciones está el de administrar y fortalecer el Padrón Electoral y el Listado Nominal, esto respaldado con la expedición de la Credencial para Votar con Fotografía, como documento de identificación e instrumento para ejercer el voto en las elecciones.

El punto de acuerdo de la diputada perredista subraya que la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) atribuyen al INE la responsabilidad de fortalecer el régimen de partidos; la integración del Registro Federal de Electores; garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales, la celebración periódica y pacífica de las elecciones, velando por la autenticidad y efectividad del sufragio, en un marco de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Por todo lo anterior, finaliza, quienes forman parte del INE deben trabajar con la firme convicción de consolidarlo como un organismo público autónomo y transparente, pero sobre todo eficiente, en el que la sociedad deposite plenamente su confianza.

http://digitallpost.mx/politica/hay-deficiencias-para-expedir-credenciales-del-ine/

XOCHIMILCO, EN RIESGO DE PERDER DECLARATORIA PATRIMONIAL DE LA HUMANIDAD
PORTAL DDMX; 24/08/2016

Ante el riesgo de que Xochimilco pierda la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad por el abandono y la falta de mantenimiento al sistema de canales y chinampas, la diputada panista **Wendy González** exhortó al delegado Avelino Méndez para implementar un proyecto de rescate y restauración a corto plazo.

De perder la declaratoria, Xochimilco dejaría de percibir inversión pública e incentivos para el medio ambiente además de una considerable disminución al turismo e identidad cultural.

La diputada dijo que "se requiere una visión integral, donde las dependencias encargadas de los recursos naturales y del ejercicio cabal de la ley realicen su trabajo, brindando opciones de vivienda sustentable a quienes ya están asentados en este territorio".

Se planteará ante el Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) un instrumento legislativo en donde el delegado Méndez y la titular de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), Tanya Müller, tendrán que armar una estrategia de preservación de este patrimonio natural, social y cultural de la humanidad que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) declaró en 1987.

El riesgo de perder la declaratoria es porque se han permitido asentamientos clandestinos sobre el suelo de conservación, detalló la panista al mencionar que de acuerdo a la Sedema existen más de 309 de estas conglomeraciones.

"Estos asentamientos son permitidos a cambio del voto en tiempos electorales, esto acarrea que los escurrimientos naturales que alimentaban los canales hoy sean drenajes que lleven gran cantidad de inmundicias, que enferman no sólo a los cuerpos de agua, sino que también son atentados contra la salud para los habitantes de esta demarcación".

Diario de México solicitó entrevista a autoridades de la demarcación. El área de Comunicación Social indicó que el delegado realizará un recorrido mañana y sólo entonces emitirá una declaración.

http://www.diariodemexico.com.mx/xochimilco-riesgo-perder-declaratoria-patrimonial-la-humanidad/

ASENTAMIENTOS CLANDESTINOS AMENAZAN PATRIMONIO NATURAL DE XOCHIMILCO
PORTAL AL MOMENTO; 24/08/2016

Debido a los más de 309 asentamientos irregulares en zonas de conservación natural, la delegación Xochimilco está en riesgo de perder la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad, misma que ha mantenido desde 1987.

La **Asamblea Legislativa** denuncia que la falta de mantenimiento en canales y chinampas, provocarían una disminución en el turismo.

"Sólo con una visión integral, acción coordinada e inteligente por parte de la delegación Xochimilco es como se podrá poner fin a la agonía que aquí se vive", mencionó **Wendy González Urrutia**, diputada del PAN.

Llevarán a la **ALDF** la propuesta para que el delegado, Avelino Méndez y Tania Müller, titular de la Secretaría de Medio Ambiente, trabajen en equipo para salvar el patrimonio natural y cultural de la demarcación.

"Estos asentamientos son permitidos a cambio del voto en tiempos electorales, esto acarrea que los escurrimientos naturales que alimentaban los canales, hoy sean drenajes que lleven gran cantidad de inmundicias, que enferman no sólo a los cuerpos de agua, sino que también, son atentados contra la salud para los habitantes de esta demarcación", enfatizó la diputada de Acción Nacional.

http://www.almomento.mx/asentamientos-clandestinos-amenazan-patrimonio-natural-de-xochimilco/

EL TRABAJO DE PERIODISTA, NO DEBE GENERAR MIEDO
PORTAL DIGITALPOST; 25/08/2016

Desde el Constituyente se revisará el tema de la libertad de expresión y se buscará garantizar que ningún periodista sea agredido por funcionarios, cuerpos de seguridad pública y particulares al afectar a sus intereses con sus notas informativas.

La diputada del PRI, en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federa (**ALDF**), **Cynthia López Castro**, dijo lo anterior durante la entrega de la propuesta de los periodistas, a los Diputados Electos Constituyentes, para que los 10 puntos sean integrados a la Constitución de la Ciudad de México.

Ante la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, que encabeza el Diputado Carlos Candelaria, la legisladora dijo que también buscarán que se plasme los derechos de seguridad social para todos los representantes de los medios de comunicación, y que puedan ejercer su profesión con total libertad.

Estos puntos y otros más los propusieron también, la conformación de un grupo de trabajo con diputados Constituyentes electos, Asambleistas y representantes de los medios de comunicación, para revisar minuciosamente las garantías para la libertad de expresión que deberá contener la Constitución de la Ciudad de México.

Durante una reunión de la Comisión Especial para garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, la también diputada electa constituyente, **Cynthia López**, reconoció la importancia de la propuesta presentada a la Comisión con la que se busca tutelar el derecho a la información en la Constitución de la Ciudad de México.

"Yo quisiera ser muy crítica en este sentido, porque aún hay periodistas que dejan de laborar por haber escrito una nota en contra de intereses de alguna persona, o del mismo gobierno.

La legisladora apuntó "como constituyente, considero que la Constitución es para rehacer las leyes de la Ciudad de México, para sentar las bases, porque esta debe ser una Ciudad que respete la libertad de prensa, y en donde los periodistas puedan hacer su trabajo sin miedo".

Aseguró que, como próxima diputada constituyente, su compromiso será garantizar sus derechos, no sólo en lo laboral, sino en la seguridad social que cada periodista merece.

La diputada **Cynthia López** expresó, "si me lo permiten mis compañeros diputados, quisiera proponer que pudiéramos instalar aquí mismo una mesa de trabajo con la Comisión de Reforma Política, y una vez que esté la propuesta revisar los artículos sobre el tema y abrir un debate sobre la libertad de expresión".

Recalcó que la Ciudad de México debe ser vanguardista en cuanto a la libertad de prensa y protección de los periodistas.

http://digitallpost.mx/nacional/el-trabajo-de-periodista-no-debe-generar-miedo/

EN UNA "CIUDAD AVANZADA" GARANTIZAR EJERCICIO PERIODÍSTICO
PORTAL DIGITAL POST; 24/08/2016

Un grupo de representantes de los medios de comunicación entregaron a diputados constituyentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), un documento que incluye diez propuestas para garantizar el ejercicio periodístico en la Ciudad de México (CDMX), con el objetivo de que sean incluidas en la Constitución Política.

Ante la diputada **Mariana Moguel Robles**, a la vez dirigente del PRI en la ciudad, los representantes de los medios de información destacaron tres de las siete propuestas externadas: secreto profesional, cláusula de conciencia y derechos de autor.

Los promoventes enfatizaron la relevancia de garantizar su protección física y profesional, así como preservar la libre expresión para desempeñar su labor en una "ciudad de avanzada".

Urgieron a quienes conformarán la **Asamblea Constituyente** a respaldar este documento, con el que se busca dotar a la capital del país de dos derechos prioritarios: la libertad de expresión y acceso a la información.

Durante la reunión de trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico, que encabeza el Diputado Carlos Candelaria, en la CDMX en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**), la diputada **Mariana Moguel Robles,** en su calidad de presidenta del PRI, reconoció la importancia de la labor periodística a través del cual la ciudadanía conoce al acontecer nacional e internacional.

Subrayó que en la Ciudad de México es prioritario garantizar plenamente el derecho a la información y a ser informado; en este sentido exhortó a las diputadas constituyentes de su partido a debatir y defender el tema una vez instalada la Asamblea Constituyente.

Asimismo, **Moguel Robles** instó a garantizar el acceso a las nuevas tecnologías de la información debido a la relevancia que ya tienen en los ámbitos periodístico y social.

Para la diputada constituyente **Cynthia López Castro** es prioritario trabajar y enriquecer estas propuestas en las comisiones unidas Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico y la de Reforma Política. Se comprometió a impulsarlas a fin de que formen parte de la Carta Magna local.

La de México no puede ser una ciudad con miedo a ejercer esta profesión planteó López Castro.

La también diputada local propuso instalar una reunión de trabajo una vez que se conozca la propuesta de Constitución presentada al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y "desmenuzar" los articulados referidos a este tema. En este sentido, la también Constituyente Fernanda Bayardo, se comprometió a garantizar derechos de avanzada para los comunicadores, así como generar mejores oportunidades laborales a quienes trabajan en medios de comunicación.

Irma Cué Sarquis se adhirió a los planteamientos y propuesta de sus homólogas y refirió que ésta es la oportunidad de consagrar a la Ciudad de México como una entidad de avanzada. Consagrar los derechos de los periodistas en la Carta Magna es otro de los retos, finalizó.

La CDMX debe ser un caso ejemplar de libertad de expresión, agregó en su oportunidad el Presidente de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, diputado **Carlos Alfonso Candelaria López,** del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

En su participación, el diputado **José Encarnación Alfaro Cázares**, también del PRI, describió la labor periodística como una forma de opinión y un factor importante en la construcción de una "nueva cultura ciudadana". Hizo hincapié en que el derecho a la libre expresión y a la libertad de prensa debe consagrarse en la Constitución local, toda vez que ya están estipulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el mismo tenor, el diputado **Miguel Ángel Abadía Pardo**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), felicitó el compromiso de la presidenta del PRI local y de las diputadas constituyentes. Mencionó que a título personal dará puntual seguimiento a los trabajos realizados en el tema.

También asistió la diputada **Lourdes Valdez Cuevas**, del Partido Acción Nacional (PAN), y representantes de los medios de comunicación.

http://digitallpost.mx/nacional/en-una-ciudad-avanzada-garantizar-ejercicio-periodistico/

GOBIERNO CAPITALINO PRIORIZARÁ APOYOS PARA ADULTOS MAYORES
PORTAL 40; 24/08/2016

Los adultos mayores seguirán siendo una prioridad en la Ciudad de México, por lo que se mantendrá el apoyo a ese sector de la población, aseguró el diputado local **Leonel Luna Estrada**."Los programas sociales seguirán vigentes en esta capital, por lo que los adultos mayores continuarán disfrutando de diversos derechos, como la pensión alimenticia, el transporte gratuito, entretenimiento y atención médica", sostuvo el legislador durante la discusión del presupuesto en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**).

El legislador subrayó que existe la intención de iniciar antes de tiempo el análisis y debate sobre las necesidades presupuestales de la ciudad, con la finalidad de definir las áreas más importantes, previo a la aprobación del presupuesto federal.

El asambleísta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) refirió que el presupuesto para el programa Pensión Alimenticia en 2015 fue de seis mil 229 millones de pesos, en tanto que en octubre de 2016 se aumentaron los recursos con 20 millones 985 mil pesos, y este año la **ALDF** autorizó un presupuesto de seis mil 726 millones de pesos.

Durante 2015 y 2016, el gobierno local ha integrado a 40 mil 002 personas mayores al padrón de derechohabientes de dicho programa, con lo cual, hasta julio de este año se ha beneficiado a 997 mil 025 personas de 68 años y más.

Además, en el último año el gobierno local ha realizado un millón 73 mil 885 visitas domiciliarias de educadoras; 26 mil 482 atenciones médicas geriátricas y dos mil 196 visitas gerontológicas.

En la actualidad se cuenta con 144 centros integrales para el Desarrollo de las Personas Adultas Mayores, donde se atiende a más de cinco mil 718 adultos mayores y se ha capacitado a 400 personas en cuidados, indicó.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en la Ciudad de México viven un millón 50 mil personas que tienen más de 60 años, cantidad que aumentó a un millón 183 mil en 2015 y que se espera llegue a un millón 706 mil 672 personas para el año 2030.

"La política integral impulsada en la capital hacia los adultos mayores va en dirección correcta, pues la esperanza de vida para el año 2030 será de 77.76 años y hay que estar preparados para el futuro inmediato", puntualizó.

http://www.proyecto40.com/noticia/ciudad-mx/nota/2016-08-24-12-36/gobierno-capitalino-priorizara-apoyos-para-adultos-mayores/

ACUSA MORENA AL GOBIERNO CAPITALINO DE NO INVERTIR EN TRANSPORTE PÚBLICO 8 MMDP
PORTAL EL SOL DE MEXICO; 25/08/2016

El Gobierno capitalino subejerció aproximadamente 8 mil 300 millones de pesos en tres años de lo que le aprobó la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) para movilidad, es decir 66 mil 893 millones de pesos y no los empleó para comprar autobuses o mejorar el transporte público, denunció ayer el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Durante el foro Movilidad en la Ciudad de México: Retos y soluciones, con la participación de transportistas, activistas y académicos, organizada por la fracción de ese partido en la **ALDF**, su coordinador, **Cesar Cravioto,** afirmó que ese dinero lo usaron las autoridades para comprar el voto.

Según las cuentas del coordinador de la bancada de Morena, el Gobierno de la Ciudad ejerció inadecuadamente el presupuesto asignado a la movilidad de 2013 hasta 2015 y solamente gastó 58, 578 millones de pesos.

En este sentido, detalló que en 2013, de 19 mil 966 millones de pesos que aprobó la **ALDF**, el Gobierno ejerció sólo 19 mil 511 millones; en 2014 se asignaron 25 mil 800 millones y sólo se invirtieron 19 mil 267 millones; mientras que el año pasado de 21 mil 127 millones sólo se ejercieron 19 mil 800.

El legislador lamentó que se pudo usar ese dinero en la compra de autobuses para la Red de Transporte Público y otros medios de traslado y afirmó que la movilidad debe ser tema central en la Constitución de la Ciudad de México y leyes secundarias.

Recordó que su fracción promovió iniciativas de ley para fomentar el uso de la motocicleta, pues el empleo de ese medio de transporte desahoga el tránsito vehicular. Además, en el periodo anterior presentó una iniciativa de ley de acceso gratuito al transporte público para estudiantes.

Por su parte, el asambleísta **Felipe de la Cruz Ménez**, quien organizó el foro, subrayó que la movilidad en la Ciudad de México se ha convertido en un problema debido a la insuficiente planeación urbana. Agregó que, de acuerdo con el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, de la Universidad Nacional Autónoma de México, a diario circulan 1.2 millones de vehículos, mismos que ocupan 85 por ciento del espacio vial disponible.

Criticó que el Gobierno de la Ciudad haya emitido una Ley de Movilidad con carácter sancionador y recaudatorio, lejos de garantizar un verdadero ejercicio del derecho a la movilidad.

El asambleísta de Morena lamentó que se encuentre en la misma situación el Metro, pues, a pesar de experimentar un incremento del 60 por ciento en la tarifa, con una recaudación de dos mil 500 millones de pesos anuales, no se hay mejoras significativas.

En su momento, el presidente de Morena en la Ciudad de México, Martí Batres, propuso apostar a una movilidad basada en el transporte público y recordó que Morena planteó compra de mil unidades RTP y la adquisición de unidades de transporte eléctrico para el sistema de trolebuses a fin de mantener e incrementar el transporte público y no centrar las políticas de movilidad en el transporte particular personal.

https://elsoldemexico.com.mx/metropoli/413791-acusa-morena-al-gobierno-capitalino-de-no-invertir-en-transporte-publico-8-mmdp

DIPUTADA PIDE IMPULSAR VIVIENDA SUSTENTABLE PARA COMBATIR CONTAMINACIÓN
PORTAL 20 MINUTOS; 24/08/2016

La presidenta de la Comisión de Vivienda de la **Asamblea Legislativa**, **Dunia Ludlow**, pidió que el Instituto de Vivienda capitalino impulse casas sustentables, para contribuir al combate a la contaminación ambiental en la Ciudad de México. Destacó que los grandes problemas de contaminación ambiental, como las contingencias ambientales que se han registrado en lo que va del año, deben enfrentarse desde una perspectiva amplía, que incluya vivienda sustentable.

En la sesión de la Comisión Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, explicó que la falta de planeación urbana, el crecimiento territorial disperso, horizontal y desordenado, son factores que también provocan el agotamiento y contaminación de los recursos naturales.

También señaló que debido a este modelo, cada día en la capital del país se pierden 3.3 millones de horas hombre, lo que significa un valor de tiempo perdido de 33 mil millones de pesos al año, equivalentes al presupuesto anual de la UNAM. "Los capitalinos nos encontramos ante una situación límite respecto a la disponibilidad de áreas verdes, ya que aun cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda en zonas urbanas exista al menos nueve metros cuadrados de área verdes por habitante, se estima que nosotros en la ciudad solo tenemos 5.3", refirió.

Agregó que la congestión vial, generada por los traslados que hacen las personas obligadas a vivir en la periferia, la falta de espacios públicos con áreas verdes y la nula aplicación de innovaciones tecnológicas para el desarrollo de vivienda sustentable, han provocado una capital caótica "cimentada en políticas públicas cortoplacistas". Por ello la diputada presentó un punto de acuerdo por el que solicita al Instituto de Vivienda local (Invi) un informe sobre las acciones que implementa para evolucionar hacia el desarrollo y edificación de viviendas de interés social sustentables, también llamadas ecotecnías. Detalló que las ecotecnías son desde azoteas verdes, sistemas de captación de agua pluvial, calentadores solares, la utilización de nuevos materiales en la construcción, hasta equipos de iluminación eficientes, ventanas térmicas, es decir, la utilización de la innovación tecnológica con fines sustentables y de eficiencia energética.

http://www.20minutos.com.mx/noticia/127261/0/diputada-pide-impulsar-vivienda-sustentable-para-combatir-contaminacio/

CUESTIONAN A DELEGADOS POR NO EJERCER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE ESTE AÑO
PORTAL DDMX; 25/08/2016

En la **Asamblea Legislativa** quieren saber por qué delegados de la Ciudad de México no han ejercido los recursos correspondientes al Presupuesto Participativo 2016, equivalente a 443 millones 888 mil pesos.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la **ALDF**, **Armando López Campa**, solicitó a los delegados en Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Tláhuac y Tlalpan, rindan un informe sobre estas causas.

Lamentó que a la fecha, los jefes delegacionales no hayan reportado ningún tipo de avance en los proyectos del mismo y en detrimento de los intereses ciudadanos en esas demarcaciones.
Al respecto, recordó que el Presupuesto Participativo es un instrumento con el que los ciudadanos pueden decidir en qué quieren que se gasten los recursos anuales destinados a sus delegaciones. Además, pueden presentar proyectos para el Presupuesto Participativo que ayuden a mejorar sus colonias y pueblos.

"Los jefes delegacionales están obligados a explicar a qué se debe ese retraso en la aplicación del Presupuesto Participativo, sus gobernados tienen todo el derecho de conocer las causas por las que no han ejercido esos recursos. Desde la **Asamblea Legislativa**, demandamos que cumplan con esta obligación antes de que concluya el plazo que marca la ley".

Expuso que de acuerdo al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), fueron mil 792 proyectos por los que los capitalinos votaron en 2016, los cuales tendrán, por ley, que realizarse este año, y de los cuales sólo 40 están terminados.

López Campa respaldó el llamado que el IEDF hizo a las 16 jefaturas delegaciones para que antes del 31 de diciembre ejecuten los recursos del Presupuesto Participativo de este año, aunque a más tardar, en octubre deben de contratar toda obra pública y comprometer los recursos para que en noviembre hagan las adquisiciones.

Finalmente, precisó que el monto de los recursos no ejercidos hasta ahora por las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo, gobernadas por el PAN, ascienden a 97 millones 971 mil pesos; Cuajimalpa y Magdalena Contreras, de gobiernos priistas, suman 56 millones 490 mil pesos; a Iztapalapa se le asignaron 117 millones 303 mil pesos, mientras las tres demarcaciones de Morena, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Tláhuac y Tlalpan, recibieron 172 millones 123 mil pesos.

http://www.diariodemexico.com.mx/cuestionan-delegados-no-ejercer-presupuesto-participativo-este-ano/

LOS RIESGOS Y COSTOS DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

PORTAL ALTO NIVEL; 24/08/2016

Debieron transcurrir 192 años desde la creación del hoy extinto Distrito Federal para que Ciudad de México pudiera ser reconocida como una entidad más de la Federación y participar en el Constituyente Permanente, con lo que intervendrá en el proceso legislativo de reformas a la Constitución Federal. Sobre todo, tendrá el derecho de contar con su propia carta magna.

Sin embargo, la bajísima participación en la elección de "constituyentes", con apenas 28% del padrón, indica claramente que en varios sectores de la población aún se duda de si la Constitución de Ciudad de México será la respuesta a los numerosos problemas que aquejan a diario a casi 9 millones de capitalinos. ¿Gozará de mayor autonomía?, ¿será más competitiva?, ¿contará con mejor seguridad?, ¿incrementará su productividad?, ¿tendrá menos corrupción?, ¿acabará con la desigualdad social?, ¿generará mayores empleos?, ¿mejorarán sus vías de comunicación?

Más burocracia

María Marván Laborde, politóloga y socióloga de la UNAM y ex consejera del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), externa sus dudas: "No creo que sea una transformación o una reforma que vaya a beneficiar a los capitalinos; en mi opinión, tiene muchos más riesgos que posibles ventajas esa Constitución". Enlista: "Me preocupa que se incremente de manera desproporcionada la burocracia en las alcaldías (hoy delegaciones políticas), con la creación de concejales... Es más, ni siquiera quisieron hacer municipios en la ciudad de México, sobre todo porque el jefe de Gobierno no quiere perder el control de las finanzas".

Le inquieta también el que pueda generarse una "balcanización de Ciudad de México", en la que "cada delegación piense que puede hacer una política propia; por ejemplo, de transporte colectivo o de seguridad pública, cuando se tiene que pensar en la ciudad como un todo. El gran reto es pensar en términos de una megalópolis y no pensar en islas internas".

En entrevista con Alto Nivel alerta sobre el "gran riesgo" de que se haga una carta magna local de 300, 400, 500 artículos o más, "en donde establezcamos que todos tenemos nuevos derechos, como el otorgamiento de becas para todos los universitarios, y que luego no se sepa cómo fondearlo o no haya de dónde pagar esos apoyos… Eso, lejos de ser un avance en términos democráticos, alimentaría la idea de que en este país el Derecho no sirve para nada y las leyes no se cumplen".

En su opinión, el más preocupado por sacar adelante esta reforma siempre fue Miguel Ángel Mancera. "Pensó que iba a ganar mucho, que eso lo iba a consolidar como un magnífico candidato a la Presidencia del país en 2018, cosa que yo no veo que suceda. Desde mi perspectiva puede perder mucho y el que está ganando es el PRI porque goza de una sobrerrepresentación que no tiene nada que ver con las adhesiones, adeptos o militantes con los que cuenta aquí".

Para el magistrado y ex presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Juan Luis González Alcántara Carrancá, hay un dejo de falta de legitimidad en la nueva Constitución, por la forma en que se determinó la integración de la **Asamblea Constituyente**, con 40 –de 100– electos mediante dedazo: "Hay que entender la situación política. La única forma en que el Congreso estaba dispuesto a aprobar la Reforma constitucional era imponiendo esos candados".

¿Qué es lo que demuestra eso? Que sigue habiendo un gran control por parte del Ejecutivo federal, que nos quita la posibilidad de elegir a todos los representantes y a todos los diputados constituyentes. "Esto es una realidad, no podemos evitarlo; ahora bien, que nos llegue una Constitución, escrita y aprobada –como se acostumbraba antes– por el Ejecutivo, eso sí ya no. Ahora –por lo menos– tenemos una participación."

Con todo, no hay que dejar de confiar en que se tenga enfrente una oportunidad para que Ciudad de México se coloque a la vanguardia y pueda ser un buen ejemplo para el resto del país. "Si la gente no entiende el papel

histórico que tiene que desarrollar cada uno en este proceso, vamos a perder todos… La oportunidad de hacer algo nuevo es muy importante y no la podemos desperdiciar".

Las propuestas de los partidos para la nueva Constitución
Una revisión de las plataformas electorales que presentaron los partidos políticos al Instituto Nacional Electoral (INE) antes de las votaciones del 5 de junio –en que se eligió a 60 de los 100 constituyentes– deja entrever que hay propuestas poco específicas en cuanto a la forma, presupuesto y mecanismos para su ejecución Por el contrario, podrían volver más conflictiva todavía la problemática citadina.

Un ejemplo son algunas ideas registradas por el PRD, partido que ostenta el gobierno local. Proponen crear el Derecho al Retiro, según el cual "toda persona sin seguridad social tendrá derecho por ley a recibir una pensión de retiro a partir de los 67 años de edad", lo que llevaría al gobierno a un grave riesgo financiero el cual se ahondaría con la Beca Estudiantil, que permitiría que "todo joven estudiante de educación básica, media y superior en instituciones públicas de la ciudad y residente de la misma, tendrá derecho a un salario-beca como elemento de garantía de terminación de sus estudios".

Otro planteamiento es la determinación de que los capitalinos sean apoyados en el inicio de su vida económica "mediante el fondeo de sus proyectos productivos, la generación de esquemas que promuevan las formas de economía solidaria, el cooperativismo, el asociacionismo, las economías a escala y también aquellas empresas familiares, micro y pequeñas, que se vean en riesgo ante los embates económicos de la llamada economía real".

Los perredistas incluyen instancias como un "tribunal constitucional de derechos", y "un organismo público independiente de radio y televisión... supervisado por un consejo ciudadano".

Dentro de la plataforma electoral del PRI se enlista la propuesta de un Gobierno de Coalición, que nunca ha existido en el país.

El PAN propone la nulidad de derechos patrimoniales a partir de operaciones con recursos de procedencia ilícita y el Sistema Anticorrupción de Ciudad de México. También van por designar al presidente del Consejo de la Judicatura de la ciudad en persona distinta al presidente del Tribunal Superior de Justicia. El nombramiento de magistrados será mediante propuesta del Consejo de la Judicatura y por una mayoría calificada del Congreso local.

El partido Morena propone crear "nuevas instituciones" que evalúen las políticas y servicios públicos, así como "órganos constitucionales autónomos" que se encarguen de atender, entre otras tareas, la defensoría social, la asistencia social y las acciones de inconstitucionalidad contra las leyes locales. También buscaría que se democratice el Poder Judicial mediante la "elección popular" de los juzgadores.

http://www.altonivel.com.mx/los-riesgos-y-costos-de-la-nueva-constitucion-de-la-cdmx-57630.html

PUENTE DEL TERROR EN BENITO JUÁREZ; VECINOS PIDEN CLAUSURARLO
PORTAL DDMX; 24/08/2016

Vecinos de las colonias Atenor Salas y Buenos Aires exigieron a las autoridades de la delegación Benito Juárez clausurar un puente peatonal que conecta estas dos zonas debido a que han incrementado los asaltos a las personas que por ahí cruzan.

En el marco de la agenda que ha emprendido el grupo parlamentario del PAN en la Asamblea, en materia de seguridad, el diputado por Benito Juárez, Luis Mendoza Acevedo, exhortó al gobierno central a atender este problema.

A través de un Punto de Acuerdo y suscrito también por el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la **ALDF**, diputado **Gonzalo Espina**, el Vicecoordinador de la bancada del PAN recordó que durante los últimos

años, este puente más allá de ser peligroso por los riesgos de sufrir asaltos, sirve para el paso de delincuentes que van de un lado a otro y ejecutan delitos como el robo de autopartes o infracciones tales como ingerir bebidas alcohólicas e inhalar o consumir droga en la vía pública.

"Las colonias Atenor Salas y Buenos Aires comparten un puente peatonal que en vez de ser seguro para cruzar sobre el Viaducto, hoy se ha convertido en un foco rojo para la comisión de delitos contra el patrimonio de las personas", argumentó el panista.

En días pasados, los diputados **Luis Mendoza y Gonzalo Espina**, han realizado recorridos por varias colonias de la delegación Benito Juárez junto con autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública local a fin de constatar la problemática.

Tras analizar un informe, el panista informó que en BJ se iniciaron dos mil 848 averiguaciones previas, en su mayoría por los delitos de robo de transeúnte, robo a casa habitación, robo de vehículos y autopartes, y robo a establecimiento comercial.

"Es información que nos ubica entre las principales demarcaciones que más sufren por la población flotante quienes se desplazan con la finalidad de delinquir y transgredir la esfera jurídica de los habitantes de esta delegación".

El Viaducto, es una vialidad principal de la Ciudad de México, ya que cruza la ciudad de oriente a poniente, y viceversa; también, radica en ella la importancia de ser la franja geográfica que divide a dos delegaciones, la Cuauhtémoc y Benito Juárez.

El panista insistió en la necesidad de bloquear los accesos de este puente peatonal que hace la conexión entre Atenor Salas y Buenos Aires e instalar un sistema tecnológico de video vigilancia en la zona.

El Punto de Acuerdo solicita a los titulares de las Secretarías de Obras y Servicios y de Seguridad Pública, Edgar Oswaldo Tungüí e Hiram Almedida Estrada, a fin de coordinador los esfuerzos para realizar esta petición que por años han demandado los habitantes de la zona.

http://www.diariodemexico.com.mx/puente-del-terror-en-benito-juarez-vecinos-piden-clausurarlo/

BURLA TIENDITA A LA AUTORIDAD DE LA BJ
PORTAL DDMX; 24/08/2016

La tienda de abarrotes, vinos y licores Virgo, ubicada en la esquina de la calle Plaza Victoria y Miguel N. Lira, colonia Villa de Cortés en la delegación Benito Juárez, continúa causando afectaciones a los vecinos de la zona, denunciaron.

De acuerdo con los habitantes, en el establecimiento -que fue denunciado por vender alcohol durante la madrugada- fue colocado un letrero en el que se asegura que no se vende el producto después de la hora permitida, acompañado de un "no insista".

No obstante, el ruido que los despierta noche a noche, no ha cesado, señalan en entrevista con Diario de México.

El lugar, opera en la planta baja del edificio habitacional marcado con el número 30 de la calle Plaza Victoria, a espaldas de la estación Villa de Cortés, del Sistema de Transporte Colectivo Metro (Línea 2). Aunque la planta baja es rentada a diversos negocios, entre ellos la tienda de abarrotes, la parte superior es meramente de uso habitacional.

Tal como lo publicó este medio, a los habitantes les preocupa que el lugar atraiga a gente alcoholizada o a grupos de personas que hacen "escándalo" durante las noches. Refieren que se han presentado a menudo peleas callejeras, y casi todos los días hay música a alto volumen, autos, motocicletas, y pláticas en horas que utilizan para descansar.

Al ser la única tienda a la redonda que vende alcohol sin restricciones de horario, refieren, el sitio se ha convertido en un problema.

En 2011, la **Asamblea Legislativa** publicó el decreto por el que se expide la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, en donde se fija el horario para la venta, consumo o distribución de bebidas alcohólicas en envase cerrado de siete de la mañana a la medianoche.

http://www.diariodemexico.com.mx/burla-tiendita-la-autoridad-la-bj/

LA MOVILIDAD EN LA CDMX SE RESUELVE CON VOLUNTAD POLÍTICA.
PORTAL EL PUNTO CRITICO; 24/08/2016

El diputado del Partido Verde Ecologista de México en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal Fernando Zárate, platico con el Punto Crítico Radio acerca de los temas de movilidad en la ciudad capital.

El diputado señaló que las obras que se han hecho en 35 años en materia de transporte de pasajeros así como construcción de ejes viales, no ha servido para dar la movilidad necesaria a la ciudadanía,

"En buena parte por que el PRD y Morena se han visto enfrascados en una lucha de poderes tanto en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, como en otros ámbitos por el control del poder" aseguró el legislador.

Argumentó que uno de los grandes aciertos de las administraciones perredistas fueron la aplicación del metrobús, la construcción de los eje viales, retiro de algunas rutas de microbuses que hacían lo que querían aunque no ha sido suficiente para que haya una buena solución en materia de movilidad para los ciudadanos.

"Lo que se ha hecho es muy básico y no ha solucionado además el tema del transporte público", aseguró el diputado del partido verde

Señaló que el PRD no ha sabido implementar políticas públicas y sobre todo en la movilidad, donde no existen sistemas de conexión con los transportes públicos entre sí, ya que en la colonias con orografía compleja, la gente después de viajar una o dos horas en transporte público todavía se tiene que bajar de la micro y caminar 500 ó 700 metros, subir o bajar escaleras para llegar a sus hogares.

Indicó que desde que fueron planeados los ejes viales en tiempos de Hank González a estas vías se les instaló infraestructura para la operación de tranvías o en su defecto trolebuses, el sindicato de transportes eléctricos, uno de los más viejos del país, estaría listo para apoyar con sus conocimientos y técnicas en beneficio del transporte de pasajeros; pero poco a poco se le ha ido recortando presupuesto, a tal grado que son pocos los ejes viales que tienen este tipo de transporte de pasajeros.

"El gobierno de la ciudad cuenta con 180 mil millones de pesos y no tienen una sola idea buena para resolver el problema del transporte público, el Doctor Mancera pretende comprar camiones chinos con pila integrada, donde la pila es más casa que todo el camión, cuando en México se pueden construir las unidades de transporte eléctrico que se necesitan para operar en los ejes viales o en las avenidas más importantes de la ciudad," aseguró.

"En México hay voluntad para crear las unidades de transporte eléctrico, mano de obra calificada, choferes que pueden operar las unidades, y gente que lo necesita, lo que no hay es voluntad política para resolver los problemas", finalizó.

http://www.elpuntocritico.com/noticias-metropoli/gobierno-df/137305-la-movilidad-en-la-cdmx-se-resuelve-con-voluntad-pol%C3%ADtica.html

ALDF EXHORTA A SEP A PROHIBIR LISTADOS DE CUOTAS EN ESCUELAS
PORTAL LA JORNADA; 24/08/2016

La diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) exhortó al titular de la Secretaria de Educación Pública para que prohíba la exhibición en listas de menores que no hayan cubierto algún tipo de cuota de inscripción voluntaria.

Ante la estigmatización que el personal docente y directivo de las escuelas de educación básica efectúa contra los alumnos al colocar listas en donde se señala la falta de pago de las llamadas cuotas, que no son obligatorias, la diputada promovente también solicitó tanto al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) a que realicen todas las acciones posibles a fin de orientar a madres y padres de familia para impedir esta acción.

Afirmó que este tipo de prácticas, "son un caldo de cultivo para generar discriminación y posteriormente acoso escolar, el cual puede desembocar en situaciones trágicas de las que hemos dado cuenta, no sólo en nuestro país, sino en muchas latitudes, lo que se ha convertido en un tema de altísima alerta para todos los gobiernos".

La erradicación de estas prácticas debería formar parte de una verdadera reforma educativa, pero "ahí no para el asunto, ya que no es posible privar de sus actividades escolares a aquellas estudiantes que no cubran esta cuota, ya que el personal docente y directivo se las ha ingeniado de forma negativa y estigmatizan al alumnado colocando listas muy visibles donde se señala quien ha pagado y quien no este tipo de cuotas, que no son obligatorias".

La legisladora señaló que discriminar es hacer una distinción en cuanto al trato por motivos tales como la raza, el color de la piel, la situación socioeconómica, entre otras. "En esta ciudad, ya es una tradición positiva la generación de todo tipo de políticas públicas encaminadas a señalar, combatir y erradicar el flagelo de la discriminación, pero es indispensable destacar que la inmensa mayoría de estas políticas públicas tiene el cuño de la izquierda."

http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/08/24/aldf-exhorta-a-sep-a-prohibir-listados-de-cuotas-en-escuelas

ALDF EXHORTA A CDMX A GARANTIZAR DERECHO DE MANIFESTACIÓN
PORTAL LA JORNADA; 24/08/2016

La diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** dirigió un exhorto al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que instruya a las áreas que corresponda para garantizar el desarrollo libre de las manifestaciones y protestas sociales en la ciudad y se privilegie el diálogo y la concertación.

Esto, señaló el diputado de Morena **Raymundo Martínez Vite**, al presentar en tribuna el punto de acuerdo, ante la "creciente tendencia" en diferentes sectores a impedir las movilizaciones del magisterio propiciadas por el gobierno federal con su "reforma educativa".

De entrada, el legislador morenista reconoció al gobierno de la ciudad ya que "en los últimos meses en torno a la atención de las marchas, que si bien han recibido tratamientos diferenciados respecto de los espacios en los que pueden realizarse o no, también han sido atendidas sin violaciones a los derechos humanos como sucediera en los primeros años de esta administración".

Advirtió, sin embargo, que la discusión en la Corte respecto del tema de movilidad dio pie diversas interpretaciones respecto del tratamiento que se debe dar a las manifestaciones públicas "por lo que hacemos un llamado a que se haga una interpretación garantista de la resolución emitida por el máximo órgano judicial, y que se apliquen los instrumentos internacionales en beneficio de todas las personas", a las que se consagra, distinguió, tanto este, como el derecho a la libertad de tránsito, pero que se aclaró no se refiere al de los vehículos, sino al de poder trasladarse libremente por el territorio del país y mudar su lugar de residencia sin que para ello se requiera salvoconducto ni autorización alguna.

http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/08/24/aldf-exhorta-a-cdmx-a-garantizar-derecho-de-manifestacion

PIDE ALDF A MANCERA GARANTIZAR EL LIBRE DESARROLLO DE LAS MANIFESTACIONES Y PROTESTAS
PORTAL EL SOL DE MEXICO; 25/08/2016

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) exhortó ayer a Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a garantizar el libre desarrollo de las manifestaciones y protestas sociales en la capital del país.

En un Punto de Acuerdo presentado por el asambleísta del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Raymundo Martínez Vite**, pidió a las autoridades capitalinas instruir a las áreas correspondientes para garantizar el desarrollo libre de las manifestaciones y protestas sociales en la ciudad y se privilegie el diálogo y la concertación.

Desde tribuna, el legislador sostuvo que existe una "creciente tendencia" a impedir las movilizaciones del magisterio disidente, propiciadas por el Gobierno federal con su "Reforma educativa".

Sin embargo, reconoció al Gobierno local al considerar que "en los últimos meses en torno a la atención de las marchas, que si bien han recibido tratamientos diferenciados respecto de los espacios en los que pueden realizarse o no, también han sido atendidas sin violaciones a los derechos humanos, como sucediera en los primeros años de la administración".

Advirtió que la discusión en la Corte respecto al tema de movilidad, dio pie diversas interpretaciones respecto del tratamiento que se debe dar a las manifestaciones públicas.

Finalmente, ante ello, llamó a una interpretación garantista de la resolución emitida por el máximo órgano judicial, y se apliquen los instrumentos internacionales en beneficio de todas las personas a las que consagra.

https://elsoldemexico.com.mx/metropoli/413722-pide-aldf-a-mancera-garantizar-el-libre-desarrollo-de-las-manifestaciones-y-protestas

LANZAN PROGRAMA PARA EVITAR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS
PORTAL LA RAZÓN; 25/08/2016

El titular de la Sedeso, José Ramón Amieva, y la **ALDF** impulsan iniciativa para proveedores responsables; buscan crear Ley de Donación Altruista de comida.

A través de las iniciativas de ley de Huertos Urbanos y Donación Altruista de Alimentos másel sistema de Proveedores Socialmente Responsables y la implementación del Sistema de Sustentabilidad Alimentaria, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) y la **Asamblea Legislativa** (**ALDF**) buscan combatir el desperdicio de 10 millones de toneladas de alimento en México.

En conferencia, el titular de la Sedeso, José Ramón Amieva, y los asambleístas Iván Texta y Mauricio Toledo detallaron que las propuestas buscan conformar un bloque conjunto de acciones de Gobierno, pues desde la administración central se impulsará también una iniciativa de Proveedores Socialmente Responsables.

A través de ésta, como en el caso de los proveedores salarialmente responsables, sólo aquellas empresas o personas que adquieran la mayoría de los productos que ofertan a los agricultores locales podrán acreditarse para vender sus servicios a los comedores capitalinos.

"Ahora estamos replicando el modelo del empresario salarialmente responsable con el del productor alimentariamente responsable.

"En todos aquellos procesos de contrataciones de los programas alimentarios de la ciudad como Aliméntate y los Comedores se privilegiará a aquellos proveedores que un gran porcentaje de sus productos vienen del campo de la zona rural de la ciudad", explicó.

Advirtió que ello no implica reducir la competitividad de las grandes marcas comercializadores, pues no se pretende regular los centros de los cuales estas se abastecen.

Con esto se busca dar un impulso extra a los productos cosechados en el mismo territorio de la capital, conforme al Protocolo de Milán, firmado en 2015 por la administración del Jefe de Gobierno, Miguel Mancera.

Precisó que dichas directrices procuran que las sociedades urbanas, hacia las que tienden los países desarrollados hasta en un 70 por ciento, estén siempre abastecidas de alimentos generados también en sus propios espacios en la medida de lo posible.

Así, los países y ciudades suscriptores acumulan hasta 400 millones de personas inmersas en esta iniciativa que tiene por objeto, según destacó Amieva: "hacia 2030 ninguna persona se vaya a la cama sin haber tenido acceso a porción alimentaria alguna nutritivamente adecuada y con el índice calórico adecuado".

En tanto, Texta explicó que el grave problema de desnutrición en la ciudad, equivalente a 40 mil familias, de acuerdo con datos de la Sedeso, hace necesario que las empresas con mayores recursos alimentarios cooperen con la donación de alimentos para quienes menos tienen.

Por ello, adelantó, presentará una iniciativa de ley que invite a las empresas comercializadoras de alimentos a donar todo el inventario de comestibles y enlatados que no son aptos para su venta dadas las condiciones de presentación de los mismos.

Mientars que Toledo reveló que impulsará con la Ley de Huertos Urbanos el fortalecimiento de la soberanía alimentarioa de la población de la Ciudad de México gracias al impulso de la agricultura citadina.

http://www.razon.com.mx/spip.php?article319349

ALDF APRUEBA DICTAMEN PARA ATENDER CONTAMINACIÓN
PORTAL LA JORNADA; 24/08/2016

La **ALDF** aprobó dictámenes por cuales solicitó a la CDMX a que en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente local establezca los proyectos a futuro que atiendan de fondo el problema de la contaminación. Asimismo exhortó a la titular del Sistema de Movilidad (antes Red de Transporte de Pasajeros), Laura Itzel Castillo, a que en las siguientes licitaciones públicas para la renovación del parque vehicular demande de manera prioritaria la adquisición de autobuses eléctricos o híbridos.

Los dictámenes emitidos por las comisiones unidas de Administración Pública local y Preservación del Medio Ambiente, señalan que en lo que va de este año se han tenido cuatro activaciones de precontingencia y dos activaciones de contingencia fase uno.

Dichas contingencias, se han derivado de las emisiones móviles, donde para el año 2012, representaron 97% de las emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la Ciudad de México, de dicho porcentaje, el transporte con gasolina y diésel representó 37%2.

Por tal motivo, es necesario planear la adquisición de medios de transporte más eficientes para la mitigación del fenómeno GEI y, en consecuencia la mejora en la calidad del aire.

Por ello, estas Comisiones Unidas consideran procedente la propuesta con punto de acuerdo, toda vez que al adquirir transportes amigables con el ambiente, se estará mejorando la calidad en el aire que respiramos todos en la Ciudad de México.

http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/08/24/aldf-aprueba-dictamenes-para-atender-contaminacion

LA ZANAHORIA DE LA ENGAÑIFA
PORTAL PLANETA AZUL; 25/08/2016

Opinión de Marielena Hoyo Bastien.- Que conste a mi querido Dr. Armando

Ahued... que yo sí le cumplí

De acuerdo a Maquiavelo, quien engaña encontrará siempre quien se deje engañar, pero aún así, de verdad que hay que tener una cachaza bien pero bien grande, como la tuvo Tanya Müller el jueves pasado, en que atendiendo invitación... que no a comparecencia... de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, sostuvo ante algunos representantes de ese poder local legislativo, una serie de inexactitudes, componendas, mentiras y mentirillas sobre los zoológicos de la CDMX y especialmente sobre el CASO BANTÚ, justificando para peor y a golpe de engañifas, las e-vi-den-tes omisiones y negligencias que como tales y por aaaaaños, sin duda fueron el preámbulo de la prematura y an-gus-tio-sa-men-te agónica muerte de BANTÚ, porque...

Informo a todos aquellos que tenían en mente, que al menos el gorila había sido sometido a una última revisión el 16 de agosto del 2010, que no es cierto. Durante ¡20 AÑOS! no fue evaluado debidamente, puesto que para ese lunes, la contención química respondió a una situación de emergencia debido a que BANTÚ había escapado, dado lo cual fue sometido con fármacos anestésicos, aprovechándose la ocasión para obtenerle muestras de sangre, cuyos resultados, por cierto, ya acusaban anomalías, lo que no levantó alarma, como tampoco lo hizo la mala condición que el simio fue acumulando. Pese a su incalculable valía, BANTÚ estaba totalmente descuidado médica y nutricionalmente. Ello, a decir de los informes que para dizque demostrar absoluta transparencia nos fueron proporcionados, aunque también alterados una vez publicados. Entonces...

Visiblemente obeso e inactivo, SIGNOS... no "síntomas" como insistió en referir la funcionaria... el gorila debió estar clasificado como animal NO SANO, y por lo tanto sujeto obligadamente, con todo y cualquier temor, a un estricto calendario de medicina preventiva que incluyera electrocardiogramas, ecocardiogramas, ultrasonidos, Rayos X, profilaxis dental, etc., situación que incluso pudieron mejorar, en su nivel de riesgo, con acondicionamiento positivo... simplemente para sedarlo, al tratarse incluso de un manejo muy diferente y mucho más seguro que el de un traslado como el que le causó la muerte, por más que ahora, con esto de su corazón tan enfermo, lo intente justificar doña#ladyhundoamanecera (RCS), que adelantándose a la resolución de la Profepa posiblemente haya salvado de momento el pellejo... de momento... porque el procedimiento sigue abierto.

En resumen, TM prácticamente dejó entrever... con aquella petulancia y soberbia que la caracterizan... que no entiende el porqué de tanto pex, si total... el gorila de todas formas tenía los días contados -replicando cual perico de mercado lo asimismo replicado por su muy cuestionable Club de Toby... perdón... "panel de expertos consultados"- y que por ello, su eminencia ¡Maestro en Ciencias! Javier Ojeda y compañeros, habían optado por no arriesgarlo. Sin comentarios a tan sublime estupidez... que no los detuvo ante el atractivo ¿préstamo?

reproductivo al Zoológico Guadalajara, condicionado a la entrega de un millón de pesos, costo que por lo visto sí valió el riesgo de anestesiar a un ejemplar que ni siquiera tenía capacidad reproductiva. No al momento de su último viaje. ¡Por favor!... que alguien me explique cómo calificar esto, de no ser vil NE-GLI-GEN-CIA...

Ojalá que ante el descarado incumplimiento de la señora Müller, respecto al establecimiento de una real "Mesa de Expertos", el asunto sea subsanado por el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, convocando a quienes nos puedan detallar cada falla y omisión durante el manejo previo, procedimiento anestésico y embarque del gorila, y por ahí de paso expliquen cómo se puede "aplicar adrenalina intracardiaca y endovenosa en arteria femoral", entre otros detallitos, como la falta de un monitoreo riguroso de las frecuencias cardiaca y respiratoria, y la razón por la que no se ayudó al animal sentándolo para evitar que se ahogara. Lo anterior, sin dejar de observar que "la consulta" a los expertos fue con base solamente en imágenes ¡hasta de periódico!, dichos e información otorgada por la parte afectada, ya que ninguno TUVO ACCESO AL CORAZÓN DE BANTÚ ni al resto de su cuerpo descuartizado, que no desarticulado, y...

Como atinadamente preguntara **Gabriel Corchado**, diputado de Nueva Alianza, ¿por qué si el diagnóstico es tan preciso no nos satisface? Continuaré...

http://www.planetaazul.com.mx/site/2016/08/25/la-zanahoria-de-la-enganifa/

EXHORTA LA ALDF AL EJECUTIVO LOCAL A GARANTIZAR LA LIBRE PROTESTA SOCIAL
PORTAL LA JORNADA; 25/08/2016

La **Asamblea Legislativa** (**ALDF**) exhortó al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, a garantizar el desarrollo libre de las manifestaciones y protestas sociales, privilegiando el diálogo y la concertación, ante la creciente tendencia de distintos sectores por restringir ese derecho, particularmente las movilizaciones del magisterio propiciadas por el gobierno federal a partir de la instrumentación de su reforma educativa.

Al exponer el punto ayer en la sesión de la Diputación Permanente, el legislador de Morena **Raymundo Martínez Vite** reconoció al gobierno de la ciudad, pues si bien ha dado un tratamiento diferenciado respecto de los espacios en los que pueden realizarse o no las manifestaciones, han sido atendidas sin violaciones a los derechos humanos, contra lo sucedido en los primeros años de esta administración.

Alertó, sin embargo, que la discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el tema de la movilidad dio pie a diversas interpretaciones respecto del tratamiento que se debe dar a las manifestaciones públicas.

Por ello, consideró necesario llamar al gobierno capitalino a hacer "una interpretación garantista de la resolución emitida por el máximo órgano judicial, y que se apliquen los instrumentos internacionales en beneficio de todas las personas, ante el reconocimiento de que una sociedad democrática es aquella en la que todas las voces son escuchadas y todas las personas gozan del respeto pleno a sus derechos".

Resaltó que ese tratamiento es el que debe prevalecer contra la falsa premisa de un ejercicio de libre tránsito obstaculizado por el derecho a la protesta, y que, aclaró, no se refiere a la libertad de la circular en automóvil, sino de transitar libremente por el territorio del país sin que para ello se requiera salvoconducto ni documentación alguna.

Sobre todo ahora, agregó, en que esta ciudad vuelve a ser caja de resonancia de las protestas, que trajo la implementación de la reforma educativa, y que mantiene a cientos de maestros en un plantón, que no obstruye vías principales ni representa un riesgo para la seguridad nacional o quienes habitan en esa zona.

http://www.jornada.unam.mx/2016/08/25/capital/038n1cap?partner=rss

PROMETE PRI INCLUIR DERECHOS DE PERIODISTAS EN CONSTITUCIÓN
PORTAL CAPITALMX; 25/08/2016

Constituyentes electos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se comprometieron a incluir en la Constitución de la Ciudad de México la propuesta para Tutelar el Derecho a la Información.

Durante la doceava Sesión de Trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**), que preside Carlos Candelaria, los periodistas destacaron tres de las siete propuestas externadas: secreto profesional, cláusula de conciencia y derechos de autor.

Luego de la entrega del documento elaborado por periodistas, la presidenta del PRI en la CdMx, **Mariana Moguel,** se comprometió a trabajar en conjunto con el gremio para impulsar nuevas propuestas.

La constituyente **Cynthia López** urgió una reunión posterior a la entrega del borrador de la Constitución para analizar a fondo las demandas de los informadores.

Moguel destacó que en la Ciudad de México es prioritario garantizar el derecho a la información y a ser informado, por lo que exhortó a las diputadas constituyentes de su partido a debatir y defender el tema una vez instalada la Asamblea Constituyente.

La también constituyente Fernanda Bayardo se comprometió a garantizar derechos de avanzada para los comunicadores, así como generar mejores oportunidades laborales a quienes trabajan en medios de comunicación.

Irma Cué se adhirió a los planteamientos y refirió que esta es la oportunidad de consagrar a la Ciudad de México como una entidad de vanguardia.

En su oportunidad, el diputado **José Alfaro** describió la labor periodística como una forma de opinión y un factor importante en la construcción de una "nueva cultura ciudadana".

Hizo hincapié en que el derecho a la libre expresión y a la libertad de prensa deben consagrarse en la Constitución local, toda vez que ya están estipulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

http://www.capital-cdmx.org/nota-Se-compromete-PRI-a-incluir-derechos-de-periodistas-en-Constitucion2016248

"EXTRAVÍAN" 443 MDP DE PRESUPUESTO OCHO DELEGADOS.EXIGE MC EN ALDF INFORMAR SU DESTINO
PORTAL COSMOPOLITICO; 25/08/2016

Sin dar alguna explicación, hasta el momento, ocho delegados de la Ciudad de México han "extraviado" 443 millones 888 mil pesos por concepto de recursos correspondientes al Presupuesto Participativo 2016.

No han reportado ningún tipo de avance en los proyectos del mismo y en detrimento de los intereses ciudadanos en las demarcaciones de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Tláhuac y Tlalpan.

El monto de los recursos no ejercidos hasta ahora por las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo, gobernadas por el PAN, ascienden a 97 millones 971 mil pesos; Cuajimalpa y Magdalena Contreras, de gobiernos priistas, suman 56 millones 490 mil pesos; a Iztapalapa –perredista- se le asignaron 117 millones 303 mil pesos, mientras las tres demarcaciones de Morena, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Tláhuac y Tlalpan, recibieron 172 millones 123 mil pesos.

Lo anterior, lo expuso en entrevista el coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la **ALDF, Armando López Campa**, quien a su vez remarcó que los jefes delegacionales están obligados a explicar a qué se debe ese retraso en la aplicación del Presupuesto Participativo.

"Sus gobernados tienen todo el derecho de conocer las causas por las que no han ejercido esos recursos. Desde la **Asamblea Legislativa**, demandamos que cumplan con esta obligación antes de que concluya el plazo que marca la ley", sentenció.

López Campa, recordó que el Presupuesto Participativo es un instrumento con el que los ciudadanos pueden decidir en qué quieren que se gasten los recursos anuales destinados a sus delegaciones.

Además, pueden presentar proyectos para el Presupuesto Participativo que ayuden a mejorar sus colonias y pueblos, y al respecto subrayó:

"Los jefes delegacionales están obligados a explicar a qué se debe ese retraso en la aplicación del Presupuesto Participativo, sus gobernados tienen todo el derecho de conocer las causas por las que no han ejercido esos recursos. Desde la **Asamblea Legislativa**, demandamos que cumplan con esta obligación antes de que concluya el plazo que marca la ley".

Expuso que de acuerdo al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), fueron mil 792 proyectos por los que los capitalinos votaron en 2016, los cuales tendrán, por ley, que realizarse este año, y de los cuales sólo 40 están terminados.

López Campa respaldó el llamado que el IEDF hizo a las 16 jefaturas delegaciones para que antes del 31 de diciembre ejecuten los recursos del Presupuesto Participativo de este año, aunque a más tardar, en octubre deben de contratar toda obra pública y comprometer los recursos para que en noviembre hagan las adquisiciones.

http://cosmopolitico.com.mx/2016/08/25/25-de-agosto-de-2016-extravian-443-mdp-de-presupuesto-ocho-delegados-exige-mc-en-aldf-informar-su-destino/

IMPULSARÁ ROMO VOTO ELECTRÓNICO PARA NUEVA CONSTITUCIÓN CDMX
PORTAL EL ANDEN; 25/08/2016

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la **Asamblea Legislativa** (**ALDF**), **Víctor Hugo Romo**, aseguró que impulsará el voto electrónico para las próximas elecciones vecinales, con el fin de que en "el marco normativo de la nueva Constitución para la Ciudad, el sistema de voto electrónico sea utilizado en referendos y consultas".

Tras la conclusión del evento "Tecnología al servicio de la democracia, Foro: sobre voto electrónico en la ciudad de México", el asambleísta perredista explicó que los sistemas de voto electrónico en el mundo tienen beneficios inmediatos, de largo plazo y la reducción de costos en el mediano plazo.

"Para lograr un proceso electoral donde el voto electrónico sea confiable, se requiere de la colaboración y el trabajo conjunto de la autoridad electoral, de los partidos políticos, de los actores sociales y la aceptación de un nuevo contexto tecnológico, todo ello con la finalidad de mejorar la percepción pública y el contexto socio político que nos permita absorber los beneficios de esta nueva herramienta que fomenta la democracia", indicó Víctor Hugo Romo.

http://elanden.mx/item-Impulsara-Romo-voto-electronico-para-nueva-Constitucion-CDMX20162586

EXIGE DIPUTADA DEL PRD SANCIONAR A CURAS QUE INTERVIENEN EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS

PORTAL EL ANDEN; 25/08/2016

La diputada local del PRD, **Beatriz Olivares**, exigió sancionar a los jerarcas de la iglesia católica que en las últimas semanas convocaron a la realziaciones de manifestaciones en contra de la iniciativa sobre matrimonio igualitario presentada por el presidente Enrique Peña Nieto.

"En un país donde predomina la violencia y la impunidad, generar mensajes de exclusión y odio es la peor de las ideas", advirtió ante la diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**).

En su pronunciamiento, la legisladora demandó a la cúpula católica respetar la diversidad, cesar los ataques en contra de la comunidad LGBTTTI y actuar con un mínimo de cordura para evitar provocaciones y enfrentamientos.

Señaló que la jerarquía católica interviene en los asuntos públicos del país a través de la "supuesta" organización de la sociedad civil denominada Frente Nacional por la Familia que auspicia el Episcopado Mexicano, violentando con ello los artículos , 24 y 130 de la constitución.

"Las y los capitalinos somos el claro ejemplo de respeto a la diversidad y a la pluralidad de ideas, somos el claro ejemplo de convivencia sana y respeto entre todos los componentes de nuestra sociedad", agregó.

El pasado 18 de agosto la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) convocó a todos los católicos mexicanos a protestar en las principales ciudades del país en contra de la "irrupción de la ideología de género".

El presidente de la CEM, el obispo José Francisco Robles hizo una invitación a la feligresía para apoyar las acciones de la organización Frente Nacional por la Familia, que pretende frenar la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo.
http://elanden.mx/item-Exige-diputada-del-PRD-sancionar-a-curas-que-intervienen-en-los-asuntos-publicos201625844